BIBLIOTECA NACIONAL

ADMINISTRADOR:
CÁRLOS R. CAILLIAT

SUSCRICION

Capital	$ 1.50
Provincias	» 1.75

Las suscriciones fuera de la capital se abonarán por trimestres adelantados

Número suelto del dia. 8 cts.
Id. atrasado.... 10 id.

EL ARGENTINO

SOSTIENE LOS PRINCIPIOS DE LA UNION CIVICA

DIRECTOR:
P. M. CLARIÁ

Redaccion: de 7 a. m. á 1 p. m.

DIARIO DE LA TARDE

SE PUBLICA POR SU IMPRENTA
762—RIVADAVIA—762
TELÉFONO NÚM. 339

Candidatos de "El Argentino"

PARA LA PRESIDENCIA DE LA REPÚBLICA

DOCTOR BERNARDO DE IRIGOYEN

PARA LA VICE-PRESIDENCIA

DOCTOR JUAN M. GARRO

EL ARGENTINO

SEGUNDA EDICION

ULTIMA HORA DE LA BOLSA

1 p. m.

El oro

Onzas: **56.20** equivalente á **$45.32**
Libras: **17.45** » » **$46.23**

CÉDULAS HIPOTECARIAS PROVINCIALES

Al contado série	F	29.20
» »	K	29.80
» »	E	30.20
» »	D	28.50
» »	J	9 3/4
» »	L	29.90
» »	M	29.90
» »	N	29.90
» »	O	29.90
» »	P	29.80
» »	G	29.60

MOVIMIENTO FLUVIAL

Mañana saldrá «Montevideo» para Montevideo.

Al puerto de Montevideo entraron: de Liverpool, «Galicia»; de Amberes, «Olimpo».

Salen «Rápido» y «Elisa Cerana».

«Olympo» de la línea Gellatly llegó hoy á Montevideo con 1500 toneladas carga para Buenos Aires.

MONTEVIDEO

(Segunda hora)

La comision técnica nombrada por el ministro de fomento para examinar los varios proyectos de puerto de Montevideo y dictaminar al respecto, concluyó ya completamente sus estudios y presentó su informe al poder ejecutivo.

Además del mencionado informe presentará tambien las actas de sus sesiones y nos consta que el proyecto técnicamente adoptado y cuya ejecucion aconseja la comision es el del ingeniero Dr. Guillermo Rigoni.

El 31 tendrán lugar los funerales por las víctimas del Quebracho. Se ha nombrado una comision encargada de recolectar fondos, compuesta del Dr. Teodorico Nicola, Felipe Segundo, Rómulo Igarzábal, Julio Olivera, Pedro Mones.

Domingo Costa dará una série de conciertos en el café de Paris.

El café citado es un verdadero centro musical; además concurre un magnífico terceto, y en donde se hace oir noche á noche uno de los propietarios del establecimiento, que posee una bella voz de barítono.

Para el 11 de Abril están citados á una asamblea general extraordinaria los accionistas del Banco Nacional, con objeto de decidir sobre la forma de la liquidacion de ese establecimiento, si ha de ser segun el arreglo propuesto por el gobierno ó judicialmente. Es casi seguro que se aceptará el proyecto gubernativo conforme á la ley recientemente votada por el parlamento.

El Sr. Gatti, delegado en el rio de la Plata de la exposicion colombiana á celebrarse en Génova, tiene la idea de formar una sociedad que facilite el viaje á los que deseen asistir á aquella.

Del modo que se organizará, el viaje solo costará al rededor de 325 pesos.

El directorio del Banco Nacional, accediendo á la peticion del Sr. Cárlos Gowland, puso á disposicion de este los antecedentes que necesite y que estén en la secretaría del Banco. Probablemente mañana empezarán las anunciadas publicaciones hechas por el Sr. Gowland.

Los accionistas de la sociedad de seguros «La Internacional» han encargado al señor Federico Escalada de la completa liquidacion de la sociedad.

Ha sido propuesta á los accionistas del Banco Italo-oriental la trasformacion del establecimiento en una institucion de fomento agrícola.

Asegúrase que es cosa resuelta, aunque se demore algunos dias, la traslacion de las casas de tolerancia del barrio de Reus, al norte, por órden del gobierno.

No hay noticia ninguna que confirme lo que dice *La Razon* de esta mañana respecto á revolucion en Rio Grande.

No será extraño que los sucesos se produzcan, pero no hay noticia alguna que confirme *los rumores que desde ayer circulan.*

Lo que parece confirmarse es la preponderancia que nuevamente asume en los destinos del estado el doctor Julio de Castilhos, que fué objeto de grandes demostraciones en un club republicano de Porto Alegre.

Por momentos se esperan noticias de grande interés.

Los internados del Livramento siguen para el Brasil.

El Dr. Torres embárcase hoy para Porto Alegre, el Dr. Campos para Rio Janeiro y el Dr. Alcides Lima, que los acompañaba, siguió ayer á esa á visitar á su amigo el Dr. Assis Brasil.

Alcides Lima el diputado Rio Grande ha grangeado así muchas simpatías.

El gobierno no podia aceder al pedido de los emigrados sin prévia justificacion con el gobierno del mariscal Peixoto.

Creo sin embargo que ya no existirá tal internacion, pues el gobierno del Brasil retirará el pedido por indicacion, creo del ministro del Brasil en esa, que es y será siempre consejero imparcial ante el gobierno de la Union.

El paquete «Ladario» llegó de Corumbá. Trae noticias del belicoso Matto Grosso.

El actual gobierno de este estado armó de gruesos cañones la fortaleza de Coimbra é impidió que el general Enbank con el ex-gobernador de Martinho siga á Corumbá.

No quieren recibir al comisionado del mariscal Peixoto.

Dicen que no lo aceptan y que resistirán hasta pedir la separacion del Estado, contando con el auxilio del gobierno argentino á quien pedirán proteccion.

De Rio Janeiro vino telégrama para que Martinho no siguiera y creo que desembarzó en Asuncion.

Hay vivo interés en saber si el paquete «Diamantino» siguió hasta Corumba ó retrocedió con el general Enbank y su comitiva.

Llegó ayer procedente de Porto Alegre el senador Ramiro Barcellos, que vino á promover el privilegio en ambas repúblicas platinas para la invencion del profesor Domingo Freire sobre la conservacion de carnes por medio del gas.

El Dr. Barcellos sigue en breve á esa.

Tuvo diez dias de cuarentena el paquete «Santos» por haber dejado cuatro enfermos en Rio Grande.

Son calculados en dos mil contos los perjuicios del temporal en Santos.

Aún no se sabe el número de muertos, creyéndose que hay muchos bajo los derrumbes.

La fiebre subió las montañas y ha atacado con furia las ciudades del interior.

En Santos no hay quien descargue los buques estando la mayor parte abandonados.

La mortalidad en el puerto es considerable.

En Rio es digno de grandes elogios el ministro de Relaciones Dr. Sergedello que mientras está con la cartera interinamente del interior, ha hecho sanear los barrios mas sucios tomando medidas enérgicas y muy sérias.

ROSARIO

(Segunda hora)

Ha resultado confirmado plenamente lo que trasmití como un rumor hace seis ó siete dias, esto es, el viaje de Galvez y Leiva á Córdoba; era con el objeto de traer á Cafferata, quien se resistia á hacerse cargo del mando de esta provincia.

Cafferata ha presentado su dimision segun trasmiten de Santa-Fé, aunque se agrega que Galvez hace esfuerzos para que la retire.

Con este motivo aun no ha regresado de Córdoba.

La municipalidad celebrará hoy sesion extraordinaria para aprobar un proyecto de contrato con la compañía de luz eléctrica, á fin de que ésta haga totalmente el servicio de alumbrado.

La aduana ha recaudado hasta ayer pesos 622,000.

En trigos se han hecho operaciones á 9.80, 9.90 y 10 pesos las clases superiores.

El señor José Toso, representante de la empresa de las aguas corrientes y cloacas, se ha dirigido al presidente de la municipalidad proponiéndole entrar en arreglos sobre las obras de cloacas y desagües en condiciones equitativas.

Tiempo despejado.

SANTA FE

(Segunda hora)

El Sr. Javier Silva, llegado anoche, publica una carta dando cuenta de haber sido exonerado del cargo de gerente del Banco de la Nacion.

El inspector de rentas encuentrase enfermo de gravedad.

Son esperados hoy el Dr. Galvez y el señor Luciano Leiva, de Córdoba.

Siguen circulando rumores sobre renuncia del gobernador.

CATAMARCA

Segunda hora

El nuevo rector del Colejio Nacional está completamente entregado á Caracciolo, haciéndose asesorar por él hasta en las medidas de ménos importancia.

El juez en lo civil Dr. Estauróflo Nieto será acusado por prevaricato. Uno de nuestros mejores abogados se presentará en breve entablando acusacion.

El juez federal Caracciolo Figueroa visitó ayer al ex-gobernador Dulce y le propuso arreglo con Ferrary. Dulce contestóle que sus amigos no creian ni en sus benditos por lo cual no se podia pensar en componendas.

El mismo Caracciolo en persona fué hoy á ver al Presidente de la Corte, pidiéndole que no diplomara la junta escrutadora al Dr. Guillermo Leguizamon, senador electo por el Departamento de Belen.

Tanta desvergüenza realízase sin miramiento y públicamente.

Asegúrase que el grupo mitrista que dirije Don Francisco Cubas no irá á la eleccion pues no quiere votar con los del P. A. N.

Circulo de armas

Corre el rumor de que la nueva comision directiva del círculo de armas va á entender, apénas tome posesion de sus puestos, que será probablemente hoy ó mañana, en asuntos de grave trascendencia para la existencia del centro.

Ha surgido entre varios socios el pensamiento de regenerar—la era es de regeneracion—el círculo de armas y retrotraerlo á la mision que se tuvo en vista al fundarlo y de que informa su título.

Se trataria, segun nuestros informes, de reformar los estatutos del círculo, de manera á establecer penas severísimas contra los que permanecen en el local del círculo hasta horas avanzadas de la noche—hasta la madrugada, mejor dicho—entretenidos á estar á lo que se dice, entretenidos en cosas que poco ó que nada tienen que ver con el manejo de armas.

La reforma de los estatutos alcanzaria á la revision de los antecedentes de los que deseen formar parte del círculo en calidad de socios estableciendose rigurosas investigaciones en cada uno de los casos ocurrentes, y hasta se asegura que la medida tendria efectos retroactivos, lo que seria sumamente violento.

Ignoramos las razones que puedan haber dado motivo al rumor circulante; pero suponemos que serán buenas y lo aplaudimos.

Movilizacion de la guardia nacional

A última hora nos llegan noticias de las provincias cuya estension nos impide publicarlas en esta edicion; pero que revisten tanta gravedad, que nos consideramos obligados á dar cuenta de ellas á nuestros lectores.

El enrolamiento de la guardia nacional da lugar, en San Luis y otras provincias, á abusos que lo convierten en una movilizacion disimulada de la guardia nacional.

Esta infraccion gravísima á la constitucion nacional que prohibe terminantemente que en manera alguna se obstaculice el derecho de los ciudadanos en épocas de elecciones mucho mas cuanto mayor importante resulte esta—mereceria de un gobierno que no fuera el Dr. Pellegrini séria atencion.

Por lo mismo, este no le prestará atencion alguna—como que el decreto de enrolamiento no tuvo otro fin que el de robustecer su accion política en la solucion presidencial.

Y vamos viendo cosas!....

Volveremos sobre el asunto.

BUENOS AIRES, MARZO 29 DE 1892

PLANES DE DOMINIO

La anarquía que trabaja al partido oficial, factor eficiente del acuerdo, denuncia un plan de absorcion y de dominio absoluto que el roquismo desarrolla sin disimulo. Las exclusiones y las rencillas habidas entre miembros conocidos de ese grupo; la salida en masa del comité directivo de elementos reacios á la disciplina de Roca; las renuncias forzosas que se arranca de partidarios no señalados como sumisos y obedientes á órdenes del jefe, está probando que avanza terreno la tendencia que dias pasados señalábamos como dueña y dirijente de la futura presidencia del Dr. Saenz Peña.

Solo y unicamente el roquismo ocupa el campo de las operaciones políticas, y, á su esclusiva direccion han quedado los asuntos electorales, á los que no da impulso en la Capital, obedeciendo á miras que no puede ocultar.

Sabido es que los otros grupos componentes del acuerdo, por su fuerza y por su número, por las condiciones desairadas en que están con la opinion, no tienen capacidad para disputar el triunfo á la Union Cívica en las elecciones próximas, ni solos ni unidos.

Católicos, independientes, saenzpeñistas y mitristas suman minoria en disputa con el partido popular, y ni aun con los alientos de sus aliados, que allegan el concurso de la fuerza armada, podrian acudir á los atrios con ventaja si trataran de presentarse en buena ley, respetando el derecho de las mayorias.

El roquismo, no es mas numeroso ni cuenta con mas poder que los elementos sueltos del acuerdo. Vive al calor del oficialismo elector, sus armas de combate son los remingtons, y sus procedimientos la intriga cínica y la deslealtad patentada.

Ambos factores, sugestivos como cuerpo electoral, no pueden proclamar segura la victoria en la Capital donde el pueblo se alista para resistir la imposicion y las agresiones que reciba. La Union Cívica es fuerza que ha de vencer, partido que se ha propuesto purificar el sufragio por medio de la urna libre, y sus propósitos cumplirá aquí en la metrópoli al amparo de la poca libertad que aun queda.

Los beneficios de su accion no los estenderia desgraciadamente en todo el país, porque el roquismo insolente, con los gobernadores á la cabeza, tiene subyugadas á las provincias, oprimidos á los ciudadanos independientes y monopolizados los comicios con lo que realiza parodias de elecciones.

La imposicion oficial será fatalmente cumplida en todos los estados de la República, sujetados como viven al régimen de la fuerza y del abuso; la candidatura Saenz Peña recibirá los sufragios de situaciones políticas que obedecen á la tendencia roquista por escuela y consecuencia, y la mayoría de sus electores, para quienes ha de haber respeto y consideracion, serán, como hoy, instrumentos dóciles y obedientes, no al presidente que no conocen y nombran obedeciendo á la consigna recibida, sino á Roca, jefe visible y autorizado de la banda que denigra la nacion.

En las provincias pesará la influencia personal de Roca, y los acontecimientos políticos venideros llevarán el sello que él les imprima, en mengua de la autoridad moral anulada del primer magistrado.

Estas presunciones se fundan en hechos conocidos y notorios.

¿Qué le importa á Roca la derrota de su partido en la Capital, donde sabe y le consta que carece de opinion y de prestigio?

¿Qué impresion va á hacer en su ánimo encallecido el triunfo popular aquí, si conoce que no son los electores de Buenos Aires los que instituyen presidentes, sino que inclinan á su favor la balanza, los electores de las trece provincias sometidas á conquista?

¿Qué temor de predominio de otros hombres pretendientes de jefes, puede abrigar Roca, si tiene la conviccion de que es árbitro en su partido con las situaciones del interior?

Por eso ha consentido y aplaudido el desbande de los saenzpeñistas; por eso contempla en silencio el pugilato de sus subalternos, para alejar todo estorbo, y dejar el terreno preparado á fin de avasallar al Dr. Saenz Peña en el momento necesario.

Y para enseñar que su influencia es efectiva, que se divierte de los aparatos y posturas de sus aliados, los mitristas, católicos, independientes y saenzpeñistas, abandona todo cuidado por el resultado de las elecciones aquí, dejando que los sucesos vengan de cualquier modo. Sus intenciones son dejar al descubierto la ninguna importancia de los acuerdistas metropolitanos, é imponerles con los hechos su valimiento político en las provincias.

Roca dirá á sus aliados: Vds. que afirmaron ser el elemento pensante é influyente de la Capital, que en sus filas dicen contar con eminencias y celebridades, que dominan moralmente, segun proclaman la Capital ¿cómo han dejado triunfar á la Union Cívica, cómo han sufrido una derrota tan vergonzosa? y les presentará la lista de electores ganados en las provincias, donde la fuerza habrá desempeñado las funciones electorales.

Tales son los propósitos del gran elector. Demostrar que los saenzpeñistas tienen más pretensiones que capacidad, que los independientes, mitristas y católicos no pasan de figuras de aparato, y que el acuerdo sale á flote debido á su solo poder é influencia.

Con eso queda dueño del campo é impone su voluntad al presidente, á quien no dejará desviarse en perjuicio de sus instrumentos de las provincias.

La tendencia roquista está triunfante en el seno del PAN.

Esa tendencia dará tono á la administracion venidera, que no será otra cosa que un eslabon de la cadena de malos gobiernos, inaugurados por Roca, perfeccionado por Juarez, sostenidos por Pellegrini, y próximos á ser continuados por un anciano ofuscado, bajo la misma influencia que ha producido los tremendos desastres nacionales.

JULIO A. ROCA

DE CUERPO ENTERO

Circunstancias especiales, producidas por las debilidades humanas bien características de los tiempos que alcanzamos la cobardia de los unos, el temor de aquellos, la logreria de estos, la debilidad de los más, han colocado al general Julio Argentino Roca como árbitro de los destinos de la patria, nombrando á su capricho candidatos, disponiendo del ejército nacional que agrupa en torno de la Capital, para sus fines políticos, y organizando las situaciones provinciales en liga electoral incondicional.

Es conveniente conocer al hombre que ocupa hoy puesto de preferencia en la política nacional, para poder juzgar del resultado de su intervencion decisiva en *los asuntos públicos.*

Sentando como premisas las líneas *determinantes de su individualidad*, fácil será deducir lo resultante de tales fuerzas, *obrando dentro de las actuales* circunstancias en la lucha política en que el país está empeñado.

Si es verdad que la cara es el espejo *del alma, algo* puede congeturarse de *aquel rostro pálido, con palidez cadavé*rica, y trasparencias de cera virgen, como si la sangre se hubiera retirado para siempre, temerosa de delatar los latidos del corazon.

La frente es ancha, espaciosa, surcada de prematuras, profundas arrugas, convexa cavidad donde palpita un cerebro en labor constante. Los ojos saltones de pupila de azul muy pálido, casi gris, no tienen brillo, miran muy léjos, un tanto estrábicos, cubiertos de pesados párpados que les ocultan con frecuencia, pero por momentos tienen el brillo y la fijeza de las pupilas de los grandes felinos.

La boca, de lábios delgados y pálidos obstinadamente unidos, replegados bajo el rubio bigote, como si temieran dejar escapar la palabra.

En movimiento, la cabeza se inclina sobre el pecho, la mirada es incierta, el paso inseguro, como si deseara ocultarse, pasar desapercibido entre las gentes.

En reposo, toma actitudes de supremo cansancio, se dobla, tiende á enroscarse como los reptiles, y con frecuencia sostiene la cabeza con el brazo derecho como si le abrumara su pesadumbre.

Tal es el hombre exterior; estudiemos si podemos, su ser moral, fundándonos en hechos públicos, característicos y de todos conocidos.

La deslealtad y la ingratitud son las determinantes del fondo negro del carácter de Roca, y todavia en ese fondo, hay una gran dósis de envidia contra los hombres superiores á él por sus condiciones morales é intelectuales.

Siendo aun oficial subalterno, mantenia ojeriza viva é implacable contra sus jefes superiores, nada más que por la gerarquía del puesto; la obediencia forzosa le dolia como un insulto constante á su soberbia. Y este torcedor de la envidia explica su odio, aparentemente inmotivado, á Mitre, á Rivas y otros generales á cuyas órdenes ha servido, siendo de notar que ha sido eterno y amargo censor de aquellos jefes, hasta mostrarse inquieto y turbulento del punto de vista de la disciplina y de las ordenanzas militares. El gran Sarmiento, que con tanta lucidez juzgaba á los hombres, le llamaba: «el oficialito turbulento».

La ingratitud y la deslealtad del general Roca, bien comprobadas quedan en *la conducta observada* con Sarmiento y Avellaneda.

Uno y otro fueron sus decididos protectores, sacándolo de entre las filas de los oficiales comunes, para elevarlo rápidamente, tal vez postergando á otros mas meritorios que él y de mas estimables prendas de carácter, como hombres y como caballeros.

No es nuestro propósito escribir una biografía, sino delinear un carácter, por eso renunciamos la fácil tarea de enumerar los puestos militares á que fué llevado Roca por la mano de aquellos presidentes, desde gefe de la frontera del Rio 4°, hasta el ministerio de la guerra, que le preparó y allanó el camino de la presidencia.

Y Roca no solo tiene que agradecer á Sarmiento los puestos militares que le dieron posicion y honores, sinó que tambien le es deudor de la gloria de sus victorias.

Lo mismo la batalla de Nambe en que quedó derrotado y deshecho Lopez Jordan, que la batalla de Santa Rosa, fueron ganadas por el talento estratégico de Sarmiento, siendo Roca el brazo que ejecutaba. Para la primera fué enviado en el momento oportuno al mando del 7°. de línea, poniendo á su servicio trenes y vapores especiales, que le permitieron llegar al comenzar la batalla, y arrebató la gloria de la victoria con facilidad excesiva. En la campaña contra Arredondo, Sarmiento le ordenaba por cartas y telegramas que han sido publicados, todas las marchas y contramarchas, para esperar la llegada de refuerzos necesarios, y le señaló el lugar del combate, dándole nuevamente la victoria hecha.

La ingratitud de Roca, por envidia á sus protectores y por emulacion á la fama y nombradía de aquellos personages, es demasiado evidente para tener que insistir, relatando hechos de todos conocidos.

Hizo cuanto estuvo en su mano por oscurecer á los dos ex-presidentes cerrándoles la puerta de la vida pública, y á Sarmiento llegó hasta escarnecerlo, destituyéndolo de la presidencia del Consejo de Educacion, por mano de su ministro de instruccion pública, Dr. Pizarro, instrumento bien elegido para tan depravados fines.

Con este modo de proceder, se comprende que Roca no estime las cualidades de carácter y honradez en los hombres.

Toma á cuantos se le aproximan nada mas que como instrumentos serviles de sus depravaciones políticas; por eso cuenta mas con sus defectos que con sus cualidades meritorias, por ser mas fáciles de dominar los hombres corrompidos que los íntegros y virtuosos.

La perversidad humana es explotada sin fatiga con la promesa de la recompensa lucrativa; á los caractéres enteros solo se les puede doblar por la salud de ideales determinados, independientemente de éxitos inmediatos.

Por eso tuvo instrumentos, pero no amigos; partidarios, pero no adeptos desinteresados.

Tal es el hombre en cuyas manos el oficialismo ha depuesto las armas de que dispone para entregarle el porvenir de la patria.

Los resultados no son difíciles de prever, si el pueblo no reacciona pronto, reduciendo á la impotencia al funesto personaje.

Para el general Roca no hay propósitos de gloria, ni de gobierno, en su vida pública; busca el éxito del momento, sacrificando moral, honor, decoro, hasta el crédito y el porvenir de la patria, á trueque de alcanzar el resultado que busca.

Así va sacrificando hombres y candidaturas, para no dejar sino escombros, ruinas y desolacion tras de sí. Puede decirse de él como de Atila, que donde pone su planta no vuelve á crecer la yerba.

¡Ay! de aquellos á quienes estrecha entre sus brazos!

(De *El Orden*, de Tucuman).

Propaganda de 'La Nacion'

1886-1892

(En vista de la actitud insólita de «La Nacion», que ataca hoy lo mismo que apenas hace seis años defendió decididamente, transcribimos un artículo publicado en Enero de 1886 en sus columnas, defendiendo doctrinas diametralmente opuestas á las que en el dia patrocina en materia electoral

Por él se podria ver cuál es la consecuencia del colega, y cuanto ha descendido una publicacion que estaba en el deber de respetarse algo mas de lo que se respeta)

JURISPRUDENCIA ELECTORAL

Así como hay una justicia electoral, que entienda y falle en definitiva sobre las cuestiones que surgen en el ejercicio del derecho popular del sufragio, hay lógicamente una jurisprudencia constitucional, que fija los precedentes y constituye un cuerpo de doctrina jurídica en la práctica aplicable uniformemente á todos los casos en general y en particular.

En un anterior artículo sobre la justicia electoral, hemos demostrado, con ejemplos propios y extraños, con precedentes legales argentinos y con el texto de las leyes nacionales, que la tendencia del mundo libre es entregar la solucion de las cuestiones electorales á los tribunales de derecho, buscando en ellos la mejor garantía para la verdad del sufragio y salvaguardia de los derechos de todos los ciudadanos.

. . . .

Partiendo de esta base fundamental, es como el juez Tedin, *al entender en los diversos recursos entablados ante su tribunal, se ha establecido sólidamente* en el *terreno* de la *Constitucion y de las leyes*, y ha aplicado la jurisprudencia del caso á todas las cuestiones por él resueltas con arreglo á derecho.

Y es así, como tomando en cuenta la jurisprudencia electoral establecida por los tribunales, ha entendido legalmente no solo en el reclamo sobre el juicio de tachas, sino tambien sobre los actos previos de las mesas calificadoras, haciendo cumplir la ley de la materia y penando á sus contraventores, reduciendo estas facultades no solo del espíritu y de la letra de la ley, sinó tambien de los precedentes jurídicos.

En efecto, fué el juez Ugarriza quien estableció este precedente, que se ha convertido en regla, siendo acatado el fallo en ambos casos por las partes y por los poderes que han intervenido en el asunto.

. . . .

En este punto no se ha contestado por nadie su competencia, pero se han objetado sus procedimientos accidentales, esquivando entrar en el fondo del asunto así en el hecho como en el derecho, negándole la facultad de entender por apelacion en el juicio de tachas, no existiendo fallo escrito de la junta calificadora sobre el particular y además calificando de incorrecta la doctrina por él establecida respecto de la prueba y la condenacion en rebeldía.

Si los procedimientos del juez hubiesen sido incorrectos en cuanto á la forma, en los puntos concretos de que se trata, esto en nada alteraría la legalidad y la bondad de sus fallos.

En efecto, siendo *el juez de seccion el juez privativo y supremo, su fallo es el esencial*, el que constituye la autoridad de la cosa juzgada, y así, la denegacion del tribunal inferior de administrar justicia en primera instancia en el reclamo interpuesto en el término legal, violando abiertamente la ley que le impone la obligacion de atenderlo, es un defecto de forma que se subsana por apelacion de hecho ante el superior llamado á pronunciar en definitiva y sin apelacion.

Y si se tiene presente que se trata de fraudes escandalosos, y algunos de ellos monstruosos, que nadie niega ni puede negar y que están comprobados hasta la última evidencia, véce, que el fondo de la cuestion lo constituye un registro á todas luces falso, que ha sido depurado por quien podia y debia hacerlo, y de aquí que los que pretenden mantener su validez para falsear el voto público en los comicios no encuentran mas recurso que objetar que los procedimientos de forma, —en lo cual tampoco aciertan como luego se verá,—esquivando entrar al fondo del hecho capital que domina la cuestion y al terreno legal en que ella se debate contradictoriamente.

. . . .

En efecto, los que negaron al juez la competencia de entender en los reclamos en la forma en que lo ha hecho, entablan el recurso de competencia del inferior contra el superior, llamando privativo al tribunal político de las mesas calificadores, sin comprender competencia jurisdiccional; y los mismos que tal negaron, son los que perdidos y sin ley ni regla que invocar han entablado apelacion de hecho ante la corte suprema, confundiendo dos acciones diversas y reconociendo por el hecho la validez del fallo de que apelaban.

. . . .

La córte suprema se ha pronunciado sobre el caso en cuestion, y ha declarado que «por el artículo 10 de la ley nacional de elecciones el fallo del juez de seccion en los reclamos sobre inscripcion y exclusion indebidas es inapelable, y que por lo tanto es bien denegado el recurso de apelacion interpuesto ante la córte.»

Quedan así condenados el fraude y los falsarios y sus defensores por el órgano del tribunal supremo de la nacion, ante el cual apelaron, reconociendo de hecho la validez legal del fallo que pretendieron contestar en teoría; y quedan así consagrado como correctos legales procedimientos del juez Tedin, así en el fondo como en la forma.

. . . .

Mientras tanto, continuando en la tarea de ilustrar la cuestion en el terreno legal, considerándola así del punto de vista de la justicia como de su jurisprudencia, adelantaremos nuevas consideraciones sobre el particular que llevarán el convencimiento á todas conciencias rectas, que se inspiran en la justicia y el derecho.

Por lo que respecta á la objecion de forma, de que el juez ha entendido en apelacion en el juicio de tachas sin que pronunciese su fallo el tribunal de primera instancia, es un principio incorporado al derecho positivo que *tal recurso puede interponerse de hecho* cuando es negado.

Las juntas inscriptoras, que se han apoyado en esta débil argumentacion pretendiendo con ella desvirtuar la validez del fallo del tribunal privativo y supremo, han denegado justicia, no funcionando durante el término de la publicacion de los registros, por ellas retardada; disolviéndose ilegalmente sin atender los reclamos interpuestos en tiempo, como ellas mismas lo han reconocido al interpretar antojadizamente el texto para encubrir el fraude electoral de que han sido fautoras, y últimamente lo han reconocido explícitamente apelando de sentencia inapelable ante la córte suprema, que los desautoriza solemnemente.

Por lo que respecta al otro argumento al parecer más consistente, de que la prueba corresponde al tachante y no al tachado, ahí está el texto de la ley con arreglo á la cual ha procedido el juez, y que no ha podido ser levantada por los defensores oficiales del fraude y de los registros falsos.

Esta es una de las mayores garantías que los tribunales de derecho sobre los tribunales políticos (que no tienen mas criterio de juicio que sus bastardos intereses partidistas: el juez debe apoyarse en el texto de la ley, y fallar con sujecion á ella, y su fallo, que constituye precedente y forma de jurisprudencia electoral, sirve de regla en todo tiempo al magistrado encargado de interpretarla y aplicarla segun la doctrina consignada.

Así, el juez Tedin, al interpretar y aplicar la ley de elecciones como juez de derecho, á la vez de tener presente los antecedentes idénticos ó análogos del caso, ha debido guiarse por las reglas del procedimiento judicial vigente en los tribunales de la nacion en los juicios ordinarios.

La ley vigente sobre los procedimientos de los tribunales, en lo civil y criminal, prescribe que «el demandado deberá confesar ó negar los hechos establecidos en la demanda, oponiendo contra ellos todas las excepciones que le favorezcan,» y que «silencio ó las respuestas evasivas podrán estimarse como confesion de los hechos á que se refieren».

Esto es concluyente, así por lo que respecta á la prueba que incumbe al demandado ó tachado, como por lo que respecta á la desercion del juicio y *la consiguiente condenacion en rebeldía, por no concurrencia á él ó por no contestarlo debidamente y á derecho.*

. . . .

Está, pues, fuera de cuestion judicialmente y ante la conciencia pública la validez de los fallos del juez Tedin y la legalidad de todos sus procedimientos en el terreno del derecho.

Los únicos que la contestan por sí y ante sí, son los que apoyandose en las bayonetas nacionales que han puesto sitio á la capital, pretenden levantar los registros manchados el fraude como bandera electoral, confesando así de antemano su derrota ante la opinion, como lo han tenido que confesar en el terreno del derecho.

. . . .

Hé ahí algunas de las cuestiones que se han de debatir entre el pueblo y el oficialismo en distintas épocas y en diversos terrenos, sosteniendo el pueblo la lucha á que es provocado en el terreno del derecho, legal y pacíficamente, pero con inquebrantable firmeza cívica.

Para contrarrestar la fuerza de opinion y la fuerza legal y moral de los partidos unidos, los falsarios no tienen mas recurso que el fraude y los registros falsos sostenidos por el poder oficial. Esa es su bandera. Bandera contra bandera, iremos á los comicios, inscribiendo en la nuestra los fallos de la justicia y en las actas electorales los ciudadanos verdadera y legalmente inscriptos en el registro cívico, que representan genuinamente la libertad y la pureza del voto, y van á pugnar por sus derechos soberamos usurpados.

(*La Nacion* de Enero 1886.)

PATRONATO

Y ASISTENCIA DE LA INFANCIA

«Proteger la infancia es una obra de sincero patriotismo.»

Coni.

LACTANCIA MATERNA

III

La lactancia materna es el medio por excelencia de conservar al niño.

En Suecia y Noruega, paises en que las madres amamantan á sus hijos, la mortalidad infantil es de 10 o|o; mientras que en Paris y en las aldeas de los alrededores *la mortalidad infantil* es de 20 o|o.

En la guerra del 70, durante el sitio de Paris, disminuyó la mortalidad de niños, y esto era debido á que las nodrizas, que en su mayoría vienen de las campañas, no podian penetrar á la ciudad y las madres por necesidad amamantaban á sus hijos.

El dato es elocuente: él nos revela que madres enflaquecidas ó estenuadas, pueden criar mejor sus hijos que esas amas rollizas bien alimentadas y mejor pagadas. Es que el amor materno hace vijilar á la mujer con cuidado el fruto de sus entrañas, sin que repare ni tome en cuenta sus desvelos y fatigas.

Es solo la madre la única capaz de rodear al niño de los cuidados minuciosos que reclama; es ella en fin la única con la suficiente abnegacion para no omitir sacrificios, que le aseguren una alimentacion conveniente al recien nacido.

No nos cansaremos de repetir que las madres deben amamantar á sus hijos. Así como lo han alimentado en el claustro materno con su sangre, deben continuar haciéndolo despues del nacimiento con su leche; beneficiarán al niño y ellas mismas ganarán tambien favoreciendo la involucion uterina, ó sea la vuelta del útero hipertrofiado á su estado normal, é impidiendo las hemorragias de este órgano y los infartos de las mamas.

¡Las madres que no amamantan á sus hijos no son mas que madres á medias y no deben esperar de ellos el amor filial; éstos como si quisieran vengarse del abandono de que son objeto no reconocen mas que á la nodriza como verdadera madre, siendo para ella sus cariños y sonrisas.

Hay un error profundo en creer que la lactancia es perjudicial á la madre; hay mujeres que no se sienten bien sinó cuando amamantan; es entonces que tienen mas apetito, mas sed y un sueño excelente que repara con ventaja las pérdidas que sufre su organismo. Las casadas viven mas que las solteras y ésto apesar de la preñez, del parto y de la lactancia.

Y aún bajo el punto de vista de la estética seria fácil demostrar que el cumplimiento de la ley natural favorece á la madre.

Es indudable que á seguir creciendo el abuso, la inmoralidad y hasta la falta de honradez de las madres,—perdónesenos la franqueza,—durante varias generaciones, llegará un dia en que concluirán por atrofiarse esos órganos inútiles que no desempeñan ninguna funcion, segun una ley fisiológica de todos conocida, que augura la atrofia para el órgano que no trabaja,—y la mujer habrá perdido uno de sus principales encantos.

Es en mengua de la civilizacion que alcanzamos que los higienistas tienen que enseñar á las madres á ser madres. Nos parece conveniente recordarles el cariño y ternura con que los animales crian á sus hijos.

Serán los animales que no tienen razon ni libertad los que deben enseñar á las mujeres á cumplir los deberes de la maternidad?

Los paseos, el teatro, el lujo, el deseo de conservar las formas deban ceder ante los grandes y sublimes deberes de la maternidad, fuente de los goces mas puros.

Recordamos haber leido que una reina que se vió acometida de un desmayo quedó impedida de dar de mamar á su hijo y como este llorase, una señora que se encontraba accidentalmente de visita dió de mamar al niño. Una vez que la reina volvió en sí dió las gracias á la señora, pero no bien se hubo esta retirado, hizo vomitar al niño la leche que habia tragado diciendo: no quiero que nadie me usurpe mis derechos y deberes de madre.

Con la anatomía y la fisiología en la mano, dice un médico, se puede demostrar que la mujer ha sido creada para perpetuar la especie y llenar los deberes que la sociedad le impone.

En ella predomina el aparato de la reproduccion á tal punto que se ha dicho que la mujer es una matriz servida por órganos. La mujer no puede ser egoista, vive mas para la especie que para sí misma. La preñez, el parto, el puerperio y la lactancia comprendiendo un período que abarca cerca de dos años, lo demuestra. En ella predominan las facultades afectivas así como en el hombre las intelectuales. El amor es la pasion dominante en la mujer como lo es la ambicion la pasion dominante en el hombre.

El destino de la mujer, dice Cabanis no es figurar en el liceo, ni en el pórtico, en el gimnasio ni en el hipódromo. Otro observador dice: la mujer no ha creado ninguna religion ni hecho grandes descubrimientos. Su destino es fundar las delicias y el amor de la familia.

Por eso en todo tiempo se ha considerado la maternidad como una de las funciones mas nobles de la mujer.

Se le tienen toda clase de consideraciones, las leyes penales no son tan rigurosas, pues no se trata de la vida de una persona sino de la de dos.

Pero no siempre se ha considerado bajo una forma tan elevada la funcion de la maternidad en la mujer: está muy fresco aún el hecho entre nosotros, que un exministro de instruccion pública decretó la separacion de una maestra del puesto de profesora de una escuela normal por ser casada y estar en estado interesante. El decreto se fundaba en que era inmoral para las alumnas la vista diaria de una mujer en semejante estado; como si las niñas no tuvieran en sus propios hogares el espectáculo de sus madres que pasa por todos los períodos de la gestacion.

El distinguido Dr. Penna considera monstruoso el hecho, pues importa condenar á la mujer que se dedica á la noble tarea de la enseñanza al celibato, ó bien decretar la esterilidad de las maestras casadas bajo pena de destitucion.

Creemos haber demostrado suficientemente que el fin de la mujer es la maternidad y que solo por accidente puede ejercer otras funciones. Por esto es que consideramos como una utopía,—aunque se nos tache de retardatarios,—la emancipacion de la mujer que algunos ilusos persiguen desde hace algunos años en Francia y Norte América.

Si se quiere emancipar á la mujer, esto es, otorgarle los mismos derechos é imponerle iguales deberes que al hombre, haciéndola apta por la educacion para las funciones públicas que son hoy el privilegio de este, deberia empezarse como dicr Mayer por emanciparla del yugo de su organizacion.

Además tal reforma seria innecesaria; las mujeres votan de una manera indirecta, son electores en segundo grado por la influencia que tienen sobre sus maridos, parientes ó amigos.

Luis A. Livingston.

TELEGRAMAS

MONTEVIDEO, Marzo 29—Hubo anoche una reyerta entre sesenta individuos farristas que maltrataron é hiriendo despues mortalmente á un vigilante.

Cuarenta y dos de los farristas fueron arrestados.

El Sábado próximo debutará en el teatro Solis la compañía lírica italiana de que forma parte la prima donna Bianchi Montaldo.

La compañía solo dará cuatro funciones.

Despues de largos informes, estudios, acusaciones y artículos contra el coronel Quincoces jefe de la Penitenciaría y cuando todo el esperaba el decreto de su destitucion como consecuencia del largo y minucioso informe presentado por el consejo penitenciario contra el coronel Quincoces, el gobierno acaba de dar un decreto manteniendo á Quincoces en su puesto y devolviendo el expediente al consejo *penitenciario.*

Es indudable que éste renunciará en masa en vista de la descortesía oficial y marcado favoritismo.

El Senado resolvió hacer la publicacion oficial de sus sesiones parlamentarias dia á dia.

Para tener acceso á la asamblea de accionistas del Banco Nacional, las acciones deberán ser registradas en el mismo Banco hasta el 8 de Abril.

Celebraron una conferencia con el presidente de la república los miembros de la comision de legislacion de la cámara de representantes sobre el proyecto de creacion de la alta corte de justicia.

Creese que por el momento se trata de aplazar este asunto.

Inmediatamente de verificada la conversion de las deudas externas, el gobierno ordenará el pago del trimestre de los intereses vencidos. El gobierno acaba de crear la oficina de Crédito Público, que efectuará el servicio de los interés y amortizacion de toda la deuda nacional, radicada en el país, como tambien haráse cargo de depósitos judiciales.

El gobierno ha recibido una comunicacion del Dr. Ellauri, anunciando que se embarcará en breve para Montevideo.

Noestlin, representante del sindicato de capitalistas que ha tomado á su cargo la fundacion del Banco del Uruguay, tambien viene. Segun telegramas ya está completamente organizado el sindicato, entrando banqueros ingleses y franceses.

Entradas: de Liverpool, «Galicia»; de Amberes, «Olimpo». Salen «Rápido» para esa hasta Cuyabá y «Elisa Cerana» para esa hasta Asuncion.

—Ha sido declarado en quiebra el Banco Constructor Oriental, lacrándose las puertas del banco.

—El presidente ha decidido presentar á las cámaras el presupuesto general de gastos en los primeros dias de mayo.

—Háblase de la inminente supresion de dos legaciones orientales en Europa, las de América quedarán como actualmente.

—Infórmaseme que el gobierno nombrará una comision militar para asistir y estudiar las próximas grandes maniobras del ejército argentino.

El señor Vucassovich presentó al gobierno un proyecto para la colocacion, al largo del litoral del cabo Santa María hasta el Salto, 29 boyas marinas simples, quince con campanas pneumaticas y siete con luz permanente y cornetas para la cerrazon. Pide en cambio poder cobrar un centavo por tonelada á los buques que entren y salgan de puertos orientales.—*Corresponsal.*

NOTICIAS

DIA POLITICO

La candidatura oficial

DESCOMPOSICION PLENA

Las discordias del P. A. N.

«LA NACION» FUERA DE QUICIO

O INDIGNIDAD O DESPECHO

EL GRAN MEETING NACIONAL

ADHESIONES POPULARES

EL COMITE DE LA CAPITAL

ACTITUD DE LAS PARROQUIAS

EL GRAN MEETING NACIONAL

IMPORTANTES RESOLUCIONES

Como estaba anunciado, reunióse ayer el Comité de la Union Cívica de la Capital, bajo la presidencia del Dr. Liliedal y con asistencia de casi la totalidad de sus miembros, á objeto de tomar en cuenta las resoluciones del Comité Nacional del sábado último.

Leida que fué la comunicacion correspondiente y aprobadas las resoluciones de aquel alto cuerpo sobre la celebracion de un meeting que tendrá lugar el 3 de abril próximo, y sobre las elecciones del 10 á las que la Union Cívica concurrirá con todos sus valiosos elementos, se procedió á nombrar una comision organizadora, designando enseguida los oradores que representarán á la Union Cívica de la Capital en aquella importante asamblea.

Para formar parte de la comision organizadora, fueron designados los doctores Julio Arraga, T. Puig Lomez, Victor M. Molina, y Sres Orencio Mur, Ernesto Martinez y Pablo Samorano.

Harán uso de la palabra á nombre del comité, los Dres. Martin M. Torino y Victor M. Molina.

Los oradores que representarán al Comité Nacional aun no han sido designados.

El Dr. Alem, como presidente del Comité Nacional de la Union Cívica abrirá el acto.

En seguida se pasó á tratar de lo concerniente á la eleccion próxima, resolviéndose se efectuara la designacion de electores el juéves de la semana próxima á las 3 p. m. en el local del Comité Nacional, Cangallo 536, á cuyo objeto la Convencion especial será citada oportunamente por el presidente del Comité de la Capital, de acuerdo con lo preceptuado por el Reglamento.

En todo lo que resta de la semana, los comités parroquiales terminarán la eleccion de los delegados especiales, habiéndolo efectuado ya en San Miguel, San Nicolás, Balvanera, San Juan Evangelista, Santa Lucia, Pilar, Catedral al Sud, Concepcion, San Cristóbal, y estando anunciadas las asambleas, para hoy, de Flores y Catedral al Norte; para mañana, de Monserrat y San Telmo y para el juéves y viérnes las restantes.

Con motivo del meeting anunciado, el movimiento que se nota en las parroquias es estraordinario, estando todas al parecer empeñadas en rivalizar en actividad y entusiasmo.

Las adhesiones á la idea del meeting que desde ayer han empezado á recibirse en esta imprenta y en el Comité Nacional, hacen esperar un resultado que sobrepasará á todos los cálculos, y mucho mas si se tiene en cuenta el éxito absolutamente satisfactorio que han tenido todas las asambleas parroquiales celebradas hasta la fecha.

El Comité de la Capital, si—como se cree—la comision organizadora ha tomado hoy todas las resoluciones preparatorias que el caso exige y en cuya tarea se encuentra desde ayer, lanzará mañana la invitacion correspondiente, llamado al que no dudamos responderá la inmensa mayoría de los hombres independientes de la Capital, dados los objetos y significacion del acto á realizarse.

El Comité Nacional, al mismo tiempo, dirijirá á los centros de la República una invitacion del mismo carácter, á fin de que el meeting revista las formas elocuentes de un acto de opinion que no deje lugar á duda sobre las condiciones en que la lucha se ha colocado: la inmensa mayoría del pueblo, por un lado; el oficialismo, con su cortejo de violencias é indignidades por el otro.

LA DEBACLE DEL P. A. N.

DON RAFAEL DESAUTORIZADO

SOBRE EL MISMO TEMA

Apesar del silencio inesperado de los señores Guillermo Torres y Obligado, que ni se baten ni se vindican ante el público, la comedia del PAN sigue desarrollándose con gran contentamiento de las gentes chacotonas.

El señor Mascias, que dias pasados defraudó al público, ávido de conocer su defensa contra las imputaciones graves de Igarzabal, ayer hace publicacion de varias cartas en *La Prensa*, en las que pone de oro y azul al presidente del partido oficial.

Dice el Sr. Mascías que no quiere cebarse en la desgracia de un pecador empedernido como es Rafael Igarzabal, para probar que tiene compasion por su antiguo camarada, le llama informal, intransigente, embustero, indigno de ser nombrado senador nacional, y otras lindezas por el estilo.

El Sr. Mascías ha justificado su conducta ante sus amigos y el público que le hace justicia por lo bien que ha estado en su rol. Pero Igarzabal ha enmudecido de una manera lastimosa, dando á tan tremendos cargos como los publicados, la callada por respuesta.

Ahora sí que viene bien aquello de el que calla, otorga.

No sosegado aún Igarzabal, del vapuleo de Mascías ayer, tuvo otro mal rato en el comité. El secretario general del P A N, Arturo Lavalle, le cantó cada verdad como un templo, sosteniendo á gritos que el presidente Igarzabal habia dicho una mentira al directorio, al informar que abandonó los trabajos de secretaria, por lo cual fué galleteado en la sesion anterior.

Lavalle, que de buenas á primeras se vió excluido de su partido, no podia conformarse sin protestas y aclaraciones necesarias á su delicadeza, y ayer logró despacharse, consiguiendo que se lo repusiera en el cargo para renunciar recien en forma.

Igarzabal, á fuerza de campanillazos, pretendia ahogar la voz del secretario indignado, y este, mas firme en sus trece, esforzaba su defensa é increpaba al presidente con cargos formidables, hasta que un acuerdista escandalizado de la conducta de Igarzabal, indicó que este no debia presidir la sesion por tratarse de un asunto de carácter personal. Fué la salvacion de Igarzabal.

Abandonó el puesto y el recinto sin animarse á sostener lo contrario de lo que Lavalle decia, sufriendo el desaire del directorio en masa que aceptó las escusas del secretario y dejó constancia de que el presidente habia mentido.

Hay, pues, afirmaciones autorizadas que ponen por los suelos la conducta de Igarzabal. *Torres, Mendez, Mascías y Lavalle* sostienen que el presidente vive mintiendo, intrigando y perturbando el sosiego del PAN, é Igarzabal no dice esta boca es mia.

Es preciso creer entónces lo que miembros conspicuos de ese partido afirman, á ménos que el acusado se atreva á replicar, lo que seria mas divertido.

A la espera de nuevos motivos de refocilamiento y en la creencia de q' el espectáculo continuará, cerramos aquí estas líneas, previniendo que estaremos alertas para observar los movimientos de Igarzabal.

Asambleas de los clubs parroquiales

Esta noche á las 8 1/2 tiene lugar la asamblea del club radical de Catedral al Norte que tiene por objeto designar los delegados á la convencion que elegirá los electores de presidente y vice de la República, que sostendrá el partido en las próximas elecciones.

El local de reunion es el del Comité, Cangallo 536.

—Mañana miércoles celebran asamblea con el mismo objeto los clubs parroquiales de Monserrat y de San Telmo.

Concurrirá á ellas el Dr. Alem y algunos distinguidos miembros del Comité Nacional.

Toca pues á estas parroquias exhibir sus elementos y probar que en ellas el partido popular cuenta con mayoría indiscutible en la opinion.

«La Nacion» y los voluntarios

Terrible el diario grande en su número de hoy!

Despues de una apatía prolongada ha aparecido por fin en la arena del combate, armada de una energía extraordinaria, con ímpetus belicosos irresistibles.

Cualquiera diria que Morel y sus correntinos han invadido las oficinas de *La Nacion*.

Nada ha contenido el furor naciente del colega.

Ha enderezado primero al Dr. Tedin, olvidándose de que el que muerde la lima solo consigue mellarse los dientes.

La ha emprendido luego con los radicales de Balvanera, y por fin se ha trenzado con los voluntarios.

Estos últimos le han merecido, en efecto, una filípica de padre y muy señor mio.

Y todo, por qué?

Porque han tenido el buen sentido de no tomar en cuenta una proclama del *coronel*, gefe reconocido de una fraccion del oficialismo, en la que este ha pretendido coartarles el derecho de intervenir en las asambleas de la Union Cívica con el traje que mejor les cuadre.

No hay disciplina! grita el colega, porque no se escuchan las órdenes de los superiores.

Pero ni tales órdenes existen ni aunque existieran deberian cumplirse.

Los voluntarios están obligados á sujetarse á la ordenanza ó reglamento que se les haya impuesto, mientras estén prestando los servicios que voluntariamente han ofrecido. Fuera de allí, son ciudadanos, libres de hacer lo que su soberana voluntad les indique.

No son, por otra parte, soldados del gobierno; son soldados de la nacion, y si á un gobernista no le *gusta* que vayan de uniforme á las reuniones políticas de oposicion, á ellos les gusta ir y santas pascuas.

El *coronel* Saenz Peña, les dijo simplemente que veria con *gusto* que no asistieran á las manifestaciones con el traje militar y podria haber agregado que veria con mas *gusto* todavía que no fueran en ningun traje, cosa que, ántes de decirlo él, lo sabíamos todos.

Pero de que al *coronel* le *guste* esto ó aquello, no se deduce que los voluntarios estén obligados á hacerle el *gusto* al *coronel*.

No hay ninguna razon que milite en favor de los que pretenden negar á los voluntarios el derecho de usar el uniforme en todos los actos públicos en que intervengan, y solo el falso criterio de que el soldado es un instrumento ciego del gobierno, ha podido hacer estensiva á los G. G. N. N. una disposicion q' por razones de otro órden rige en el ejército regular.

Pero lo mas curioso en todo esto, es que la irritacion del diario grande llega á su colmo, cuando recuerda que uno de los voluntarios dijo en una asamblea que «habia tomado las armas para defender la constitucion».

La Nacion la emprende con él como si hubiera cometido un grave delito—Necesariamente el colega ha perdido el seso.

¿Qué declaracion mas noble, mas justa y mas patriótica, puede ponerse en lábios de un soldado voluntario?

¿O cree *La Nacion* que los batallones de G. N. se han formado para defender el fraude electoral con que se pretende consumar la imposicion de un candidato oficial?

¡Parece increible que los deseos de mandar ofusquen de tal manera la inteligencia y hagan decir tantos y tan grandes disparates!

Pero vayamos al fondo de la cuestion y descifremos el enigma que se oculta en todo esto.

El gobierno, *La Nacion* y todos los que forman el círculo oficial, creyeron que con la organizacion de los batallones que nos ocupan aumentarian los elementos de fuerza con que cuentan para realizar sus planes liberticidas.

Pero á poco andar resultó que la gran mayoría de los soldados de esos cuerpos son miembros decididos y entusiastas de la Union Radical.

Ante semejante resultado, empieza ya la grita contra los voluntarios.

Es claro! Se han convencido de que no servirán para los fines que ellos se propusieron y empiezan á proceder en consecuencia.

La *Nacion*, que les sirve de porta-voz llega á pedir la disolucion de los cuerpos.

Ignoramos lo que se hará pero de todos modos deseamos al colega resignacion y un poco mas de calma.

Hay que conformarse. Por esta vez, el tiro ha salido por la culata.

La proclamacion de la candidatura Saenz Peña en Belgrano

Si el doctor Saenz Peña no está ciego, debe haberse convencido ya de la impopularidad que lo rodea.

La proclamacion de anteayer en Belgrano, ha quedado ya consagrada como un fiasco.

Los obreros de la fábrica nacional de calzado *arriados* á la fuerza por el gerente del establecimiento y la comitiva que desde la ciudad acompañaba al candidato, han sido los que formaban la manifestacion.

Y como prueba de ello, allá vá esa carta que nos remite una persona de toda nuestra consideracion:

Belgrano, Marzo 28 de 1892—Sr. Director de EL ARGENTINO—La proclamacion de la candidatura del Dr. Luis Saenz Peña se efectuó aquí con asistencia de *ciento cincuenta* personas, en su mayor parte obreros italianos de la fábrica nacional de calzado que asistieron obligados por las amenazas de destitucion que en caso de no hacerlo les habia ofrecido el gerente.

El resto de la manifestacion se componia de las comisiones de varias parroquias y especialmente de la de San Miguel.

Una prueba del entusiasmo acuerdista que reinó en la proclamacion es lo siguiente:

Al pasar los manifestantes por la calle Lavalle, un conocido vecino radical dió vivas al Dr. Alem y á la Union Cívica radical que fueron contestados con entusiasmo por la mayoría de los manifestantes.

Todo este trabajo, Sr. Director, ha costado á los acuerdistas *quince dias* de consecutivo trabajo y una buena cantidad de pesos.

Haga Vd. el uso que desee de esta carta.

Lo saluda su atto. y S. S.—*N.*

¡Valiente proclamacion!

Y sin embargo, uno de los bravíos oradores de la concienzuda proclamacion, deseaba que *el gefe del radicalismo* se encontrara presente, para que viera *aquello*, indudablemente.

Pues bien, creo que ahora, despues de haber leido *La Prensa* de ayer, los señores proclamantes nos permitirán creer que se han puesto en ridículo, como sencilla y brevemente pasamos á demostrarlo.

Datos de la *La Prensa*:

Reuniones radicales: del sábado, el Pilar 800 personas; del domingo: Balvanera 1.200, San Juan Evangelista 800, San Nicolás 800.

Reunion acuerdista: de Belgrano el domingo, ménos de **200.**

¡Y eso queria el orador de marras que fuera á ver el *gefe del radicalismo*.

Pobre jente! le nacen dioses hasta entre los operarios de la *fábrica* nacional de calzado.

Pero queremos alcanzar á darles los quinientos que se atribuye *La Nacion*, y siempre le sobrarian á la Union Cívica 300 asistentes en la ménos numerosa de las *tres* reuniones celebradas en el mismo dia, en las que no se pudieron contar los correntinos del cacique agrícola de la Piedad.

Si esto no es ridículo, que venga el mismo Morel y lo diga.

Hidrofobia

El órgano de Don Bartolo se ha presentado hoy ante el público con síntomas alarmantes de hidrofobia.

Despues de la larga tirada en que pretende morder la reputacion inconmovible de un magistrado recto, *La Nacion* la emprende con los radicales, á propósito de una manifestacion celebrada por estos en Balvanera, y les cuelga actos espeluznantes dignos de los tiempos de la restauracion proclamada por Don Juan Manuel y ejecutada por Cuitiño, Troncoso, Badia y otros de la familia!

Y todo, porque? Porque el colega, hidrófobo ó epiléptico, ha tropezado con un cartel invitando á la indicada manifestacion, cartel que contiene frases inconvenientes, repugnantes ó, mas bien, estúpidas, y en el cual se llama á los mitristas afeminados y vendidos.

La Nacion atribuye ese cartel al club radical de Balvanera, y dá por sentado que él sirvió de convocatoria para la manifestacion.

Pero el colega que tanto celo demuestra por las buenas costumbres de los demás, debió empezar por cuidar las suyas, y no mentir descaradamente afirmando una falsedad y atribuyendo actos desdorosos á personas que en materia de buenas costumbres entienden seguramente mas que muchos socios, aparceros, ó interesados en garitos públicamente denunciados.

Vamos, pues, por partes.

El club de Balvanera dirijió una convocatoria firmada á los vecinos de aquella parroquia, y, como es de práctica en estos casos, dicha convocatoria fué repartida en carteles, algunos de los cuales se pegaron en las esquinas.

Casi simultáneamente aparecieron otros carteles mas pequeños, sin firma ninguna y redactados en una forma violenta y chocante.

Son estos los que hán provocado la cólera de *La Nacion*.

Los mismos radicales, fueron sorprendidos por su aparicion y trataron de averiguar quien era su autor sin que hasta ahora hayan podido conseguirlo, teniendo, sin embargo, la casi seguridad de que no han salido de las filas de nuestros correligionarios.

Véase, pues, el giro que toma el asunto.

Lo que tanto indigna á *La Nacion*, bien puede ser simplemente un medio de combate indigno, puesto en práctica por sus mismos amigos políticos.

Pero el juego es muy conocido y todas las gesticulaciones aparatosas del pudibundo colega, no bastarán para disimular la fealdad de un proceder abiertamente reñido con las mas elementales nociones de la moral que fijan rumbos á la conducta individual y colectiva.

Por más que se esfuercen, no lograrán y mucho ménos con semejantes medios, perturbar el criterio público, que sabe muy bien distinguir entre los hombres realmente honestos y aquellos que para parecerlo, necesitan atribuir á los demás sus propios actos, para declamar luego en actitudes ridículas sendos discursos de filosofía moral.

Por lo demás, todo se reduce fundamentalmente á esto: su impotencia para contener el torrente de la opinion que se desborda por todo el país, amenazando arrastrarlos en su corriente irresistible, altera sus facultades, los perturba profundamente, los lleva á extremos inconvenientes y los hace aparecer ante el público como atacados de hidrofobia.

Perdonémosles y compadezcámosles. Al fin y al cabo, son dignos de lástima.

Comprobaciones de la mistificacion—LA ADHESION AL DOCTOR SAENZ PEÑA FIRMADA POR GENDARMES, MUERTOS Y CRIMINALES—DATOS NUEVOS—Sobre un asunto de que ya nos hemos ocupado, pero con mayor acopio de datos, dice *El Independiente* de Santa Fé:

La Gaceta quiere hacer una nueva mistificacion para paliar el efecto desastroso causado por nuestro descubrimiento, y de ahí que pretenda hacer creer que se ha introducido subrepticiamente la firma del «Guardia de Cárceles» y la de algunos conocidos criminales en el famoso telegrama de Saenz Peña. Esta disculpa es tontísima, pues no hay nadie que pueda hacer firmar á los piquetanos sin permiso de sus jefes.

Pera probar que la mistificacion ha sido fraguada en la Policía *deliberadamente* vamos á dar hoy una lista nueva de ochenta y tantos firmantes del telegrama de marras compuesta como se verá, de vigilantes, muertos y criminales; lista que hemos podido obtener ayer en pocas horas recordando quienes forman el cuerpo de vigilantes (policía oficial y secreta).

Así verá el pueblo que la picardía ha sido hecha con toda premeditacion y poco menos que oficialmente, lo que no debe estrañarnos pues esa gente jamás hizo otra cosa. Esos son sus medios de siempre; esa su escuela impúdica.

Hé aquí la lista ofrecida (pedimos al lector que compruebe esos nombres con los del telegrama para que resalte la exactitud de nuestros datos):

Mariano Mosqueda, preso criminal.
Ciriaco Allende, vigilante sin chapa y portero del Club Autonomista.
Victor Albornoz, ex-vigilante, hace tiempos que murió.
Primo R. Lopez, procesado por robo, salió bajo fianza y fué agregado á la policía.
M. S. Solari, con proceso criminal, agente de pesquizas.
Ramon Cuevas, ex-vigilante, de baja hace un mes y ausente de ésta.
Manuel Herrera, vigilante de baja el 22 de Febrero y ausente de ésta.
Hermógenes Brizuela, vigilante desde el 1° de Marzo y ausente de ésta.
Juan Rojas, paraguayo, desertó hace cinco meses.
José Peralta, soldado bombero en el Rosario.
Juan Cardoso, soldado bombero en el Rosario.
Diego Abelendo, vigilante sin chapa.
Antonio Ferreyra, vigilante, de baja desde el 22 de Febrero.
José Echagüe, vijilante.
D. Alzogaray, firma dos veces, vijilante.
Hipólito Rodriguez, comisario del Matadero.
Aniceto Gonzalez, sargento de vijilantes.
E. Lambin, policía secreta,
Conrado Jordan, de la policía de Reconquista.
Juan Piedrabuena, criminal, vijilante sin chapa.
Macario Garcia, de la primera seccion.
Juan Luis Roldan, vijilante sin chapa.
T. Rios, jefe de vijilante.
Aniceto Rodriguez, vijilante sin chapa.
Ciriaco Ibarra, de la cuarta seccion.
Manuel Rodriguez, desertor del cuerpo de vijilantes hace mucho tiempo.
Cornelio Lopez, comisario de la cuarta seccion.
Honorio Canuto, vijilante sin chapa.
Fortunato Luna, comisario de la policía central firma dos veces.
Zacarías Gomez, de la tercera seccion.
Luis Lares, vijilante sin chapa.
Federico Ferreyra, de la seccion cuarta.
G. Bergara, del Matadero.
José L. Herrero, de la política central.
Honorio del Moral, escribiente de la policía.
Pedro Manchao, capitan de vigilantes.
José R. Maldonado, comisario de policía.
Juan B. Zaquetti, agente de policía.
Ramon E. Frutos, comisario de policía.
J. M. Carreras, comisario de policía.
Quintin Valle, de la comisaría de la segunda seccion.
Fortunato Luna, firmado dos veces; de la policía central.
Anacleto Campos, ayudante del cuerpo de vigilantes.
Fermin Sosa, comisario de mercado.
Adolfo Beltran, vigilante.
Ramon Martinez, vigilante.
Faustino Belen, vigilante.
Eusebio Diaz, vigilante.
José Gonzalez, vigilante.
Apolinario Alzogaray, vigilante.
Antonio Garcilazo, vigilante.
Santos Bustos, vigilante.
Domingo Garcilazo, vigilante.
Domingo Olózola, vigilante.
Bernardo Casales, vigilante.
Manuel Pintos, vigilante.
Raymundo Mancilla, vigilante.
Galleno Valentem, vigilante.
Genaro Godoy, vigilante.
Nemecio Benitez, vigilante.
Abel Manchado, vigilante.
Benito Orozco, vigilante.
José Vega, vigilante.
Gabriel Córdoba, vigilante.
Antonio Martinez, vigilante.
Nemecio Frutos, vigilante.
José Echagüe, vigilante.
Juan Villa, vigilante.
Rogelio Cortes, de la policía central.

¿Quiéren algunos otros nombres?

¿Quieren que digamos todavía quienes se negaron á firmar ese telegrama en el Guardia de Cárceles, por cuya razon ha sufrido un largo arresto?

¡Cínicos!

Los juicios de tachas—MENTIRAS RIDÍCULAS—Hemos tomado informes detallados en la Secretaría del Juzgado Federal sobre los ridículos cargos publicados por *La Nacion* con lujo de títulos sensacionales y de reticencias capciosas, calculadas para desfigurar la verdad.

En vista de los datos recogidos podemos asegurar:

Que es falsa la aseveracion de *La Nacion* que el Sábado se hubiera celebrado un juicio de tachas. No ha podido celebrarse tal juicio por la sencilla razon de que el Juez no asistió por enfermedad, y no habiendo juez no puede haber juicio.... aunque *La Nacion* sea capaz de sostener lo contrario....

Lo único que hubo es que el secretario del juzgado quiso voluntaria y particularmente tomar nota de los justificativos presentados por algunos señores tachados del círculo acuerdista, á fin de ahorrarles á estos caballeros el trabajo de concurrir á una nueva citacion. Es muy posible que para *La Nacion* esta deferencia signifique una prueba terrible de parcialidad.

En segundo lugar, es falso, tambien, lo aseverado por *La Nacion* de que *haya costumbre* de enviar del juzgado expedientes al Comité Radical.

Si alguna vez ha sido sacado un expediente ha sido por solicitud de alguna de las partes interesadas—tachante ó tachado—y el último pinche de oficina sabe perfectamente que los expedientes, prévia solicitud legal, pueden ser entregados á los interesados dando el recibo del caso.

En cuanto al otro formidable cargo de que las cédulas de citacion, en fórmulas impresas, son llenadas por los radicales, es exacto, debiendo agregarse que tambien llenan las suyas los acuerdistas, pues habiendo muchas para distribuirse en corto tiempo no dan abasto los empleados, y entonces los interesados, radicales y acuerdistas, hacen el trabajo de aquellos para ganar tiempo.

En cuanto á que puedan hacer por este medio direcciones equivocadas, es una muestra de ignorancia jurídica supina en *La Nacion*, pues si la notificacion no se ha hecho en debida forma es obligacion del juzgado ordenar una nueva, para salvar el inconveniente y así se procede invariablemente.

Agréguese á todo esto, para colmo de abundamiento, que las citaciones se hacen simultaneamente por edictos en los diarios de mayor circulacion, y se comprenderá todo lo inepto y desgraciado de la especie de la *Nacion*.

Por lo demás, es sencillamente archi-ridículo que el *gran* diario mitre-roquista se ponga á escarbar rabiosamente en estas pequeñeces de oficina, para pretender hacer cargos á un Juzgado, faltando unas veces á la verdad, y otras desfigurando los hechos. Su *guerre de boutique* contra los escribientes del Juzgado federal, es un excelente barómetro para apreciar la altura de su nivel moral.

—

Una nueva falsedad, es la afirmada por *La Nacion* de hoy de que el juzgado federal no ha hecho nada en el asunto de sus denuncias. Sabemos que, apesar de ser ellas tan ridículas como son, el Dr. Tedin ha mandado instruir las averiguaciones del caso, figurando como cabeza del proceso el suelto de ese diario.

Ahora puede, pues, llevar allí todo su bagage de informaciones y denuncias, para salir airoso en el singular y terrible combate empeñado contra los escribientes del Juzgado.

Por el momento, quedan las cosas en su lugar. Hemos de seguir este asunto en todas sus ulterioridades.

Cafferata y su renuncia—Segun telegramas recibido de Santa Fé, es un hecho probado que Cafferatta quiere renunciar, cosa que no le dejan hacer. Llega á asegurarse que ha presentado ya su renuncia á la Legislatura.

A pesar de que no halla en Santa Fé no ha podido librarse de los avances de Galvez y Lecica que le quieren obligar á que no abandone el puesto que con tanto acierto, etc, etc, como dicen en general las aceptaciones de renuncias.

Para conseguirlo quieren que vuelva á la capital de la provincia, y todos sus esfuerzos tienden á ello, aunque Cafferata se niega y decidido como está á dormirse sobre sus laureles.

Los amigos, tambien, creen atajar la renuncia que los quitaria del candelero, diciendo que si ello se produce será mas tarde, nunca inmediatamente.

¡Todavía hay alguien que quiere seguir viéndolo gobernar.

Los detenidos de la Correccional—Recibimos lo siguiente:

Pabellones, Correccional Marzo 28 de 1892—Los detenidos correccionales de á dos en celda, juntos los reincidentes á los que no lo son, estinguimos durante la prision preventiva, pena de penitenciaría, anticipada á la accion de la ley, y mucho mas aflictiva que el arresto que nos resulta cuando no patentizamos nuestra inocencia.

Esa pena aplicada contra toda ley y derecho, es debida al sistema celular á que nos sujetan, y al mal régimen carcelario implantado en la Penitenciaría Nacional; pero como si eso fuese pequeña injusticia, á continuacion expresamos el sufrimiento más que padecemos:

Rafael Picazo, acusado de heridas y sentenciado por el señor Juez Lúcas Lopez Cabanillas, á cuatro meses de arresto, que equivalen á ocho de prision preventiva, lleva cumplidos mas de los cuatro meses dia por dia, y su apelacion marcha desde hace mas de tres meses sin esperanza de que le notifiquen el fallo definitivo.

Hay muchos otros que se encuentran en el mismo caso, pero basta este concreto y lo dicho por Pedro Blanco en EL ARGENTINO fecha 26 del corriente, para probar que abandonan los lejisladores á aquellos á quienes la ley ampara.—A. Vicout, Antonio Dávila, Francisco Lonch, Federico Rodriguez y Eduardo Invierno.

Jubilacion indebida—Ponemos en conocimiento del señor ministro de instruccion pública, la gravísima denuncia que hace el diario mas autorizado de Tucuman, y que enseguida insertamos.

Se trata de un profesor de música, que para ser jubilado ha hecho uso de expedientes reprobados y de medios que caen bajo la accion penal.

Ha engañado al ministerio público, y percibe sueldo cuya restitucion debiera exigírsele inmediatamente.

El colega tucumano, despues de analizar el dictámen recaido en el pedido de jubilacion del señor Tarnassi, de esta capital, concluye de este modo:

—Se niega jubilacion al Sr. Tarnassi que funda sus derechos adquiridos para ella, en el texto expreso de una ley, pero en cambio se ha concedido esta jubilacion al súbdito español D. Eliseo Canton de esta, como profesor de música de la escuela Normal, con la simple presentacion de la fé de bautismo de su hijo Eliseo, que es argentino, por cuyo documento el gobierno nacional ha podido constatar claramente no pertenecer al solicitante favorecido, pues el hijo tiene hoy apenas 30 años y por consiguiente la fé de bautismo perteneciento á él no ha podido servir al padre como justificativo de su ciudadanía argentina y menos aún para acogerse á la ley jubilacion, pues daria el resultado de que don Eliseo Canton ha sido nombrado profesor á la edad de ocho años.

Sin embargo, ha sido jubilado con goce de sueldo íntegro.

Ecos del turf—Un movimiento extraordinario se notaba anoche en los centros sportivos con motivo del premio clásico América que deberá correrse el domingo próximo en el Hipódromo Argentino.

Será este premio el que por primera vez en la presente temporada ofrecerá la oportunidad de que puedan medir sus fuerzas los mejores campeones de nuestros hipódromos.

Un número considerable de *bookmakers* llenaba la espaciosa sala de remates del café San Martin, que es el punto donde se da cita el mundo turfista para hacer sus operaciones.

Apesar de ser el primer dia de la semana se hicieron ventas de regular importancia, en las que han ocupado el primer puesto en la opinion de los catedráticos los stud Casal y Carupá.

Hé aquí en la proporcion que se han hecho las últimas cotizaciones:

Huron y Midi	3 á 1	libre
Finance y Zampa	13 » 1	»
Amazon	23 » 1	»
Calandria	23 » 1	»
Connaught	30 » 1	»
Cámora y Vendetta	30 » 1	»
Stone Cross	3 » 1	»
Lugano	21 » 1	»
Black Friar	30 » 1	»
Esperanza y Guerrillero	11 » 1	»
Carpintero	26 » 1	»
Maipú	26 » 1	»
Lola	20 » 1	»

Creemos que este estado de la opinion no se sostendrá por mucho tiempo, pues no es lógico que caballos como Finance, Calandria, Connaught, Amazon, Camora, Lugano, Black Friar, Carpintero y Maipú, que tan buenas hazañas han hecho puedan continuar cotizándose en esa proporcion.

—

La comision de handicap del Jockey Club ha asignado los siguientes pesos á los caballos que tomarán parte en la reunion del domingo próximo:

Premio Chile—Handicap para todo caballo que no haya ganado mas de 3000 pesos hasta el dia de la carrera. Premio 1300 al 1° y 200 al 2°. Distancia 1100 metros.

Mary con 48 kilos, Spree 50, Peter 51, Princesa 45, Xanthornus 55, India Muerta 52, Almirante 50, Pirata por edad, Centella 51, Clarin 53, Jubileo 48, Espoir 49, Te olvidé 48, Polaina 48, Cotopaxi 50, Tartagal 49, Lego 49, Gorrion 51, Junio 54, Sardetti 51, Clairon 50.

Premio Brasil—Handicap para todo caballo que no haya ganado mas de 8000 pesos hasta el dia de la carrera. Premio 1500 pesos al 1° y 200 al 2°. Distancia 1400 metros.

Pluton con 52 kilos, Golondrina 50, Tala 49, Black Eagle 49, Forester 50, Carnaval 57, Lego 48, Núbifer 53.

Premio Rio Paraná—3000 pesos al 1° y 500 al 2°—Para toda yeguas. Peso por edad—Distancia 1200 metros.

Glenvale, Citara, Margery, Cordelia, Esmeralda, Gardenia, Sirince, Myosotis, Santa Lucia, Vendetta, Sitanella, Remolacha, Gloria, Santa Lucía, Céres y Princesa.

Premio Perú—Handicap para todo caballo. Premio 1800 pesos al 1° y 200 al 2°. Distancia 2000 metros.

Jefferson con 50 kilos, Sirince 47, Ary 56, The Mac Gowan 55, Osiris 49, Purí 57, Mudo 54, Araucaria 50, Zíngano 51, Gattore 59, Lúme 47.

Premio Uruguay—Handicap para potrillos y potrancas de 3 años. Premio 1800 ps. al 1° y 200 al 2°. Distancia 1750 metros.

Brandy Snap con 50 kilos, Reconquista 46, [illegible] 60, Palas 47, Inferno 55, Pillo 49, [illegible] 54, [illegible] 47, Alguacil 46.

Premio Bolivar—Handicap para todo caballo. Premio 1800 ps. al 1° y 200 al 2°. Distancia 1000 metros.

Guerrillero con 58 kilos, Balmoral 46, Adjudant 52, Xanthornus 50, Canotiere 44, Almirante 44, Salaam 58, Céres 53, Midi 57, Junio 50, Citara 56.

—

El Jokey Club ha confeccionado el siguiente programa para la reunion que tendrá lugar el 10 de Abril próximo en Palermo:

Premio Marte—Handicap para todo caballo que no haya ganado mas de 3000 ps. hasta el dia de la carrera. Distancia 1200 metros. Premio 1300 pesos al 1° y 200 al 2°. Entrada 30 pesos.

Premio Jupiter—Handicap para caballos que no hayan ganado mas de 15.000 ps. hasta el dia de la carrera. Distancia 1500 metros Premio 1500 pesos al 1° y 200 al 2°. Entrada 40 pesos.

Premio Kemmis—Carrera clásica.

Premio Saturno—Handicap para todo caballo. Distancia 1900 metros. Premio 1800 pesos al 1° y 200 al 2°. Entrada 40 ps.

Premio Urano—Handicap para potrillos de 3 años. Distancia 1300 metros. Premio 1500 ps. al 1° y 200 al 2°. Entrada 40 ps.

Premio Neptuno—Handicap para todo caballo. Distancia 1100 metros. Premio 1500 ps. al 1° y 200 al 2°. Entrada 40 ps.

Premio Venus—Handicap para toda yegua. Distancia 1300 metros. Premio 1500 ps. al 1° y 200 al 2°. Entrada 40 ps.

Apertura de cartas el 2 de abril, asignacion de pesos el 4 y declaracion de *forfait* el 5.

El cútter «Bahia Blanca» en peligro—PRISION Y SUMARIO Á UN OFICIAL—Este buque de la armada nacional ha estado á punto de perderse totalmente en el banco denominado las Palmas, á consecuencia de una varadura que sufrió, debido en parte á la impericia del oficial bajo cuya direccion navega la mencionada embarcacion.

El 24 del corriente, durante el temporal S. E. que se desencadenó, el alferez de fragata Cárlos Gonzalez recibió órden de conducir hasta el Tigre remolcado por la lancha á vapor del acorazado «Brown» al cútter indicado.

El recio temporal hizo que la embarcacion empezara á garrear, y el oficial lejos de adoptar todas aquellas medidas que eran necesarias y afrontar el peligro en tan crítica situacion, y no encontrando por otra parte suficiente agua, hizo fondear el buque al costado de una boya abandonada á merced del temporal.

En seguida el mencionado oficial se embarcó en la lancha del acorazado en direccion al Tigre so pretesto de ir en busca de carbon y víveres.

El gefe de la escuadra contra-almirante Solier en conocimiento del hecho ordenó inmediatamente la prision del referido oficial abordo del «Plata».

Por el conducto respectivo se ha ordenado que el alferez de fragata Gonzalez sea sumariado.

Reparaciones á la corbeta «Chacabuco»—El director del arsenal y talleres de Marina del Tigre, ha dirijido una comunicacion al Estado Mayor de Marina, manifestando que en virtud de haberse ordenado se efectuen á la corbeta «Chacabuco» donde está establecida la Escuela Naval, las reparaciones presupuestadas, se hace necesario que este buque pase ha amarrarse donde se encuentra el «Plata» y que este ocupe el fondeadero del primero.

Aún no se ha resuelto el buque ó local en que serán alojados los alumnos de la Escuela Naval.

Acusada de robo—En el local de la comisaría 21 y á disposicion del juez de instruccion respectivo, se encuentra detenida la mujer María Quinteros, acusada de haber hurtado á Luis Chechi la suma de 60 pesos.

El delito se consumó en el interior de la casa del damnificado, calle General Mansilla 66.

La autoridad logró secuestrar á María el dinero que había hurtado.

Obsequio de una bandera—El domingo próximo, las damas y señoritas de la parroquia de la Concepcion, harán entrega al Club Radical, de una riquísima bandera bordada en oro.

Al efecto, la Comision de damas se reunirá en casa de la Presidenta, señora Cármen T. de Vasques, y esperará allí al club, que concurrirá en corporacion.

La nota que acompaña al obsequio vá suscrita por mas de seiscientas señoras y niñas de lo mas distinguido de la Parroquia.

Esta demostracion de simpatía á la Union Cívica, honra á las iniciadoras y á nuestros correligionarios del Club de la Concepcion.

Pago de giros—El gobierno nacional ha mandado abonar al Banco de Lóndres y Rio de la Plata la suma de ps. 200.000 por giros tomados sobre Lóndres.

Círculo de armas—En la última sesion celebrada por esta institucion ha sido electo presidente el Sr. Manuel Lainez.

Tambien se hicieron los siguientes nombramientos:

Titulares, Eduardo Arana y Felipe Harilaos; suplente Dr. Bernardino Bilbao y titular por solo seis meses el Dr. Francisco Beagley.

Pago de una garantia—A la empresa del ferrocarril al Pacífico se ha mandado abonar la suma de pesos 467.880,46 cts. oro por la garantía correspondiente al primer semestre del año 1891.

Ecos de un banquete en el Tigre—DESAPARICION MISTERIOSA—En los círculos de la armada se viene hablando con marcada insistencia y siendo el tema de todas las conversaciones, la desaparicion misteriosa de una gran cantidad de artículos comestibles y bebestibles, que quedaron depositados en el Tigre cuando la recepcion á los marinos norte-americanos.

Se agrega que los artículos cuya desaparicion misteriosa nadie se explica, la constituian varios cajones de champagne, cigarros, dulces y licores finos que importan una regular suma de dinero.

En virtud de estos rumores y sin objeto de comprobar la veracidad de los mismos; el estado mayor de marina dispuso ayer se pasará nota al gefe de la division de torpedos para que manifieste el destino que han tenido los mencionados artículos.

Hay achenaates sospechas de que el autor de esta desaparicion es un marino de muy alta graduacion y muy conocido.

Veremos.

Robo—A la comisaría 2ª se ha presentado Eduardo G. Roda denunciando haber sido víctima de un robo consistente en ropas, alhajas y dinero que el damnificado estima en la suma de 200 pesos.

El delito se consumó en el domicilio que Roda habita en una de las calles de la mencionada seccion.

Los autores no han sido habidos.

Barbarie en San Luis—Sin comentarios trascribimos á continuacion un telegrama que ha sido dirijido desde San Luis al gefe del E. Mayor por personas distinguidas y respetables de aquella ciudad:

«Sr gefe del E. Mayor: Hace siete dias, excelentísimo señor general, que se encuentra preso á incomunicado en la carcel de esta ciudad el teniente del batallon 1° de línea D. Rosario Videla.

Las humillaciones mas que las crueldades á que se le sujeta á un oficial de la Nacion, inducen á sus comprovincianos á denunciar los hechos inauditos llevados á cabo contra un oficial que se encuentra gravemente herido de dos balazos y despues de salvar milagrosamente de ser muerto por un particular y por dos descargas de remingtons hechas por la policía de esta desventurada provincia; el teniente Videla fué engrillado y puesto en una celda, donde los doctores Arias, Torres, Adaro y Delgado, se niegan á extraerle la bala, tanto por el mal estado de salud del teniente Videla como por la falta total de higiene de la cárcel pública.

Hacemos esta denuncia al señor general Ayala por creerla un acto de justicia para el buen nombre del ejército argentino.—Siguen las firmas.

¿Qué se dirá de nosotros en el extranjero cuando se sepan estas atrocidades, dignas solo de un pueblo de bárbaros!

Nada. Aumentar solamente el vasto catálogo de crímenes y horrores, con un hecho mas.

Comisario demandado—Patrocinado por el Dr Jorge Argerich, ayer se ha presentado ante la justicia en lo civil el Sr. Antonio Devoto, demandando al comisario Sr Laurentino Mejías de la seccion 28, y al auxiliar de la seccion 9ª Sr. Edelmiro M. Miranda, por daños y perjuicios.

Funda su accion el Sr. Devoto en que habiendo sufrido prision por acusacion de desacato formulada por dichos empleados, ha sido absuelto de culpa y cargo por el juez que entendió en la causa.

El Sr. Devoto ha dado con el clavo en la cuestion desacatos, y su procedimiento debe propiciarse para los casos análogos.

Si se sienta el precedente de q' paga el daño quien la hace han de mirar dos veces los agentes del Dr Dónovan antes de formular acusaciones de desacato.

El loco por la pena es cuerdo.

Fronton Buenos Aires—El partido jugado ayer entre Beloqui y Cosme contra Muchacho é Iturrioz, resultó reñidísimo; ninguna de los bandos consiguió distanciarse en todo el trascurso mas de cinco puntos, ganando los primeros por un tanto.

Hoy se juegan los siguientes partidos: 1° Saldeña y Arriaga contra Pastor y Pasiego; 2° Embil y Pedrós contra Tacolo y Taudilero.

Vamos por Embil.

Reunion política—A objeto de cambiar ideas sobre las medidas á adoptarse para la mejor organizacion las elecciones de Abril en la parroquia de la Piedad, tuvo lugar anoche una reunion á la cual asistieron entre otras personas de partido radical los señores Miguel A. Paez, Dr. Federico Igarzábal, Dr. Juan Cárlos Belgrano, Dr. Emilio Onrubia, Alejandro Cejas, Dr. Manuel F. Escobar, Cárlos Molina, Manuel Romero, Manuel de Zag[illegible]stizaban, Vicente R. Peralta, Adolfo G. Paz, Dr. [illegible] Pizzi[illegible]llo, Manuel Viale, Alberto L. Pombo, Ramon Garcia Sobral, Cárlos A. Berdier, Eduardo Krause, Casimiro San Martery, Manuel Auli, Julian Cease, Mariano Ruiz Moreno, J. D. Seng, J. A. Garcia, Adolfo C. Sackmann, Manuel Verdier Gomez, Sr. Caprile, Laspiur, Acuña, R. P. Casale, F. S. Devoto, L. Perazzo, Mario H. Ochoa, G. Delfin, Augusto Sackmann, F. Verdier Gomez, E. Pagés, J. Marcane, C. Jacob, José Martinez, Oliverio.

—Se decidió nombrar una comision compuesta de los abogados Dr. Federico Igarzábal, Dr. Juan Cárlos Belgrano y Dr. Manuel F. Escobar, para que proponga las medidas que crea más acertadas para la realizacion del fin que se persigue.

—Se trató además de la organizacion de la asamblea en que se designarán los delegados á la convencion que elejirá la lista de electores que sostendrá el partido en las próximas elecciones.

Esta asamblea tendrá lugar probablemente el viérnes próximo, no haciéndose antes por tropezarse con el inconveniente de la falta de un local apropiado.

Garitos en la dársena—Llamamos sériamente la atencion de la policía sobre las ruletas ambulantes establecidas con todo cinismo en las adyacencias de nuestro puerto y las cuales ejercen sus funciones á la vista de todo el mundo.

Las proporciones que ellas asumen son más alarmantes cada dia, pues desde las primeras horas de la mañana atraen con sus *inocentes juegos* enorme afluencia de gente.

Hemos observado minuciosamente la forma en que se lleva á cabo la jugada y las cantidades relativamente crecidas que sus jugadores confían á los caprichos de la suerte.

Las ruletas en cuestion se hallan instaladas en las diferentes casillas que allí existen y hábilmente disfrazados con el nombre de rifas ó bazares. Sus regentes, hombres avezados á las *ingratas luchas del oficio*, han conseguido reunir en sus casas á todo el gremio de esa terrible familia de automedontes placeres.

Se juega descaradamente; se producen desórdenes y la justicia, que no ignora la existencia de éstos garitos, tolera sus funciones.

Esto como se vé es un abuso; y la autoridad debe tomar ingerencia clausurando los garitos denunciados.

Tiro nacional en Santiago—Se trata de fundar en Santiago una sociedad que, á diferencia de la que organizaron los hombres del gobierno, no tenga por fin la política, como sucede con aquella, razon por lo cual su vida se ha hecho anémica.

Es sabido que muchos miembros distinguidos de esa asociacion se han separado, lamentando con razon el carácter eminentemente político que se le ha dado.

Al deseo, muy justificado, de que una sociedad de tal índole, no viva subordinada á intereses políticos, responde la idea de organizar la que se llamará «Tiro Nacional».

Hé aquí la invitacion que con ese motivo circula en Santiago:

Santiago del Estero, Marzo de 1892—Los que suscriben, en el deseo de propender eficazmente al desarrollo del espíritu de sociabilidad fomentando al mismo tiempo los ejercicios físicos y viriles, nervio y fuerza de las naciones, tienen el gusto de invitar á V. á una reunion privada que tendrá lugar en la casa del doctor don Benjamin Palacio con objeto de cambiar ideas tendentes á dar forma práctica al proyecto de establecer en esta provincia la institucion del Tiro Nacional, tan benéfica como eficaz garantía de libertad y respeto internacional.—Pablo Lascano, Ramon Iramain, Benjamin Zavalia, Benjamin Palacio, Francisco Castañeda Vega, Pedro Garcia, Demetrio Argibay, Victor A. Dupuy, O. Sarmiento, José R. Bravo, Francisco R. Frias.

Fábrica de carnes conservadas—Las fábricas de carnes conservadas «The Entre Rios (Argentina) Extract of Meat y Cia.»—y empresa de extracto y conservas de carne, han sido autorizados por decreto superior para beneficiar carne de tasajo, mientras las circunstancias de los mercados europeos, no permitan beneficiar con provecho los extractos y conservas de carne que constituyen la explotacion garantida.

El beneficio de la carne tasajo se hará bajo las condiciones generales de esta industria, debiendo las empresas satisfacer los derechos de Aduana correspondientes sobre dicho tasajo y todos los productos secundarios de su beneficio.

Se declara suspendida la garantía acordada en virtud de la Ley de 3 de Noviembre de 1888 por el presente año, salvo el caso de que las empresas beneficiaran el mínimun de estracto ó conserva de carne que marca su contrato.

Esta suspension no perjudicaria el derecho de la empresa para optar por la garantía en los años subsiguientes.

Los mueras á «El Censor» en la manifestacion del Domingo—En vista de la denuncia hecha por *El Censor* de que al pasar por frente á su imprenta la manifestacion radical de San Nicolás, se habian oido gritos de «muera *El Censor*» la comision directiva de aquel club nos pide hagamos público que de los informes que ella se ha procurado resulta que no han sido miembros de aquel club ni del Partido Radical los que han cometido esa censurable falta.

Como la manifestacion era muy numerosa es fácil que algunos interesados en el descrédito del partido, se hayan agregado al final de la columna y proferido los gritos que denuncia el colega.

Conste pues, que no han sido radicales los que han dado los mueras.

Las elecciones presidenciales en Santa Rosa—El oficialismo de San Luis comienza á hacer *política* tendente á triunfar en las elecciones próximas. Esa política es la misma de siempre.

Por pronta providencia han sido aprehendidos los vecinos de Santa Rosa, señores Sinivaldo Videl, Manuel Sosa, José Martinez y otros.

El escándalo llega á su colmo. ¿Saben Vds. qué razones se aducen para haber aprehendido á esos ciudadanos? ¿Se creerá que se ha buscado un pretexto para ello?

No. Los oficialitos dicen á quien quieren oirlos, que lo que quieren es impedir que se efectúen las elecciones del 10 de Abril.

Vamos progresando, como se vé.

Escuela de artillería—Por el ministerio de Marina ha sido aprobado el proyecto de presupuesto para la escuela de artillería establecida abordo de la cañonera «Uruguay», y cuyo jefe es el capitan de fragata Emilio Barilari.

La mencionada escuela ha sido creada de acuerdo con el presupuesto vijente y se ha dispuesto que los haberes correspondientes al personal de la misma se imputen á los items 5 y 6 del inciso 13 del presupuesto vijente.

Libertad de un comandante de buque—El jefe de la escuadra contra-almirante Daniel de Solier, ha comunicado al Estado Mayor de Marina haber ordenado la libertad del comandante interino del acorazado «Brown» en virtud de haber cumplido el mencionado jefe el *arresto de rigor* que se le impuso por haber violado una disposicion del reglamento de disciplina y falta de acatamiento á las órdenes emanadas de la superioridad.

El obsequio de las damas de San Juan Evangelista—Adjunto al ramo de flores con que fué obsequiado el Dr. Alem el domingo último en la parroquia de San Juan Evangelista, venia la siguiente honrosa dedicatoria:

Las señoras y señoritas vecinas de la parroquia de San Juan Evangelista que suscriben, tienen la satisfaccion de saludar al eminente ciudadano Dr. Leandro N. Alem y hacerle el modesto presente de una corona de flores en prueba de sincero aprecio por sus relevantes cualidades patrióticas.—Boca, Marzo 27 de 1892.—Maria Delfino, Maria G. de Balza, Serafina Bossio, Magdalena Bossio, Luisa Risso, Manuela Daneri, Paula Frutantoni, Juana Cochello, Maria Péndola, Adelaida Péndola, Catalina Razetto, Catalina Demarchi, Paula Parodi, Catalina Repeto, Emma Socas, Benedicta D. Razetto, Teresa Costa, Julia R. Quiterno, Catalina S. Demarchi, Maria S. Ferradanes, Camila Cichero, Clotilde Massone, Natividad Cichero, Maria Magnasco, Catalina Cichero, Sebastiana Magnasco, Victoria Azareto, Teresa Azareto, Angela Battano, Catalina Sirumba, Julia Battano, Marcelina S. de Pastor, Corina Pitré, A. Elisa Pastor, Maria Pastor, Angela Saccone, Corina Saccone, María Saccone, Angela Longinotti, Josefa Lomgobardi, Jacana Rolleri, Flora Monti, Carolina Monti, Maria Isola, Luisa Isola, Angelita Isola, Maria B. Sirumbo, Maria Fuese, Emma Fuese, Angela Facce, Benedicta Bisso, Angela Bisso, Francisca Vital, Ignacia Vitale, Hermenegilda Ferrari, Ninfa Salernol Catalina Lungo, Angela Denegri, Flora de la Sota, Julia Palma, Emilia Solezzio, Catalina Micheri, Magdalena Denegri, Maria Bottini, Victoria Garibaldi, Rosa Capurro, Maria Capurro, Rosa F. Coffieri, Ana Savignone, Fortunata Bertolini, Teresa Sirumba, Dominga Pegazzano, Emilia S. Garibaldi, Rosa Isola, Jacinta M. de Isola, Concepcion Migone, Paula Migone, Teresa Castagnola, Rosa Castagnola, Angela Ratto, Maria Conigliaro, Antonia Ratto, Maria Villarino, Concepcion Conigliaro, Alejandra Longobardi, Jacoba Diaz de la Hermosa, Antonia Piñeiro Hermosa, Marta Palma, Clara Roselló, Rosalia de la Sota, Emilia Faggetti, Aurelia Faggetti, Celina Fagetti, Maria Faggetti, Elivia Faggetti, Rosalia Mazaleti, Maria M. de Baglietto, Asuncion Baglietto, Dominga Cánepa, Maria Garzolio, Luisa Garzolio, Ernesta Garzolio, Natalia Garzolio, Julia Perno, Romilde Pegazzano, Dominga R. de Chaparro, Maria Chaparro, Paula Risso, Maria Marengo, Maria Otaggio, Ida Marengo, Josefina Marengo, Magdalena Otaggio, Rosalia Otaggio, Clara H. de Aznar, Rosa Aznar, Angela Valdettaro, Clementina Aznar, Candelaria R. de Morteo, Clementina M. de Aznar, Maria Hernandez, Gregorio H. de Oriente, Juana O. de Hernandez, Maria L. Ferro, Maria Lopez, Catalina Garibaldi.

Obsequiaron ademas al doctor Alem con coronas de flores las señoritas Angela Fasce y Catalina Micheri.

Los atropellos policiales en la provincia—Reproducimos de *El Tribuno*, de La Plata, los siguientes sueltos, verdaderas piezas de conviccion en el tremendo juicio que la opinion sigue á la policía provincial:

TRENQUE-LAUQUEN—Tambien en este pueblo de la provincia impera el salvajismo: el Sr. Francisco Barrol, ha sido asaltado en media calle, en las sombras de la noche, por el comisario de policía Anselmo Trejo.

El delito de Barrales, única y exclusivamente, ser radical.

Parece mentira, que en la culta provincia de Buenos Aires, sean asaltados ciudadanos honrados y pacíficos por el delito de ser libres y pensar á su manera.

Se está luciendo la policía de la provincia y con ésta su *benemérito* jefe Sr. Nunes.

SAN ANTONIO DE ARECO—*El comisario Casco—Abusos incalificables—Asesinato—Gavilla de salteadores*—Nos vuelven á escribir de este floreciente é infortunado pueblo de la provincia, dándonos cuenta de los abusos de todo género cometidos por el comisario Casco y sus secuaces; y apena y entristece el ánimo ver tanta corrupcion y ruindad en agentes cuya única atribucion es velar por el órden público.

Pasamos á relatar.

El comisario Casco, despues de haber cometido toda clase de arbitrariedades, ha organizado ó dejado organizar una cuadrilla de salteadores y asesinos para tener al pacífico pueblo de San Antonio, en continuo sobresalto.

Hace pocos dias, en casa de la Sra. Ciriaca Lares se daba una pequeña tertulia familiar y cuando esta estaba en su apogeo, se presentó la cuadrilla de *facinerosos*, compuesta de los individuos Sixto Rivero, Francisco Lujan, Salvador Correa y un tal Soares, patrocinados todos por Hipólito Casco, y la emprendieron á golpes y tiros con los pacíficos vecinos que tan brutalmente habian sido agredidos, resultando muerto Venancio Hernandez, laborioso y estimado vecino de San Antonio, y varios heridos y contusos.

¿Qué dice de esto el señor gefe de policía?

Seguramente que *no tiene* conocimiento de este hecho de salvagismo, digno de las tribus indígenas menos civilizadas.

No concluye aquí: los autores de tan bárbaro asesinato, amigos inseparables de los hermanos del comisario de la localidad, andan hoy en completa libertad, como si la accion cometida fuese lo mas natural del mundo.

Por favor, por el nombre de argentinos, por la moral administrativa, pedimos justicia para la víctima y castigo para los victimarios, so pena de pasar por una horda de salvages antropófagos!

Llamamos sériamente la atencion del jefe de policía y del ministro de gobierno, sobre los hechos que dejamos apuntados.

Que se cambie cuanto antes al comisario Casco, que en vez de estar ocupando este puesto debia estar purgando sus delitos y arbitrariedades en una...

San Antonio de Areco, como todos los pueblos de la provincia, requiere, hoy más que nunca, tranquilidad y reposo para poderse entregar al trabajo y conjurar la *crísis* que amenaza concluir con nuestra nacionalidad, si estas cosas continúan.

Por hoy basta; más adelante, si las cosas no cambian, volveremos sobre el asunto.

Teatros y artistas—Para esta noche se anuncian los siguientes espectaculos:

Onrubia—«No contar con la huespeda» y «Seguidillas».

Comedia—«El retiro» «Los canarios de café» «Las doce y media y sereno» «El premio gordo».

Apolo—«Hechar la llave» «Como está la sociedad» «Los carboneros».

Florida—«Juan Cuello».

—No felicitamos á la empresa del Onrubia por la obra puesta anoche en escena y que hoy se repite.

Comedia deshilvanada, del mas puro género inocente, en la que porque nada se justifique, ni aun el título está justificado, resulta aun mas desastrosa de una obra tan excelente y bien admitida como «El gran filon», cuyo retiro del cartel no nos esplicamos despues de la buena acogida que mereció y del entusiasmo que por ella habia en el público.

Los actores hicieron cuanto estuvo de su parte por bordar sobre la arpillera de la comedia de Pina, pero no lo consiguieron, desgraciadamente, y la obra terminó como habia empezado, en medio de una frialdad absoluta. En cambio la pieza «Seguidillas,» mantuvo á los espectadores en hilaridad constante y fué un triunfo para la Sra. Galé y los Sres. Haza y Guerrero

—Estamos en el país y en la época de la desobediencia general á las leyes y ordenanzas; si no fuera así, no veríamos empresas que se burlan á mansalva de las disposiciones municipales, siendo lo peor de esto redunda en evidente perjuicio del público.

Apesar de existir ordenanzas especiales para la construccion de teatros y estar marcadas las condiciones que estos deban reunir para seguridad de la concurrencia, el teatro de Apolo recientemente edificado, salta por encima de todas ellas y abre sus puertas en las peores condiciones que imaginarse es posible.

Si por desgracia se produgera algun accidente en el nuevo teatro, espanta el pensar en las consecuencias, que indudablemente asumirian las proporciones de una catástrofe. Allí no hay comodidades, ni ventilacion, ni capacidad suficiente para evacuar la sala en pocos momentos.

Resumiendo; es un deber de humanidad el ordenar la clausura de ese teatro hasta que la empresa realice las obras que las ordenanzas exigen.

Esta noche se inaugura la temporada de zarzuela y verso en el bonito teatro de la calle de Cerrito, poniéndose en escena: De Madrid á Paris, Las tentaciones de San Antonio y El conde de Cabra.

—Se confirma la próxima llegada á Buenos Aires de la eminente atriz Maria Tubau, que inaugurará el nuevo teatro construido por los Sres. Carrido y Pastor, en la calle de Piedad. Segun leemos en *El Imparcial* de Madrid, está ya firmado el contrato y la compañía se encontrará el dia 7 del mes próximo, llegando á Buenos Aires el dia 25. El debut tendrá lugar en los primeros dias de Mayo.

—La empresa de Onrubia espera recibir en breve la nueva produccion de D. J. Echegaray *Un drama sin desenlace* y la produccion del drama de Sardou, *Thermidor*, obra que espera poner en escena á fines del mes próximo.

Empresa de reclamos—Los señores Chaves, Trejo y Ca. acaban de instalar una empresa de reclamos que se encargará de entablar gestiones por el extravío ó avería de mercaderías, frutos del país, encomiendas, etc., que se remiten por vías fluviales y terrestres, transitándolas ante los ferro-carriles, aduanas, gobierno nacional y provincial; en una palabra, donde quiera que convenga para resarcir al comercio y al público en general de los perjuicios que sufren por el escaso cuidado de las empresas de trasportes.

Han establecido sus oficinas en la calle Piedad 556, donde no tardarán en acudir los clientes porque llena la nueva empresa una verdadera necesidad.

Expatriados del Brasil—AGITACIONES EN RIO GRANDE—Con procedencia del departamento Rivera han llegado á Montevideo varias personas distinguidas en la política del estado de Rio Grande, los Sres. Oliveira Torres, Dr. Bentos Correia, Elizerio Suarez y Alcides Lima, este último diputado al congreso federal de Rio Janeiro.

Hallándose en Rivera los mencionados caballeros, les fué notificado por el Jefe político Escobar, una órden superior emanada del gobierno para su internacion. Estaban allí en carácter de emigrados. Se trataba, pues, de internarlos y contestaron que acatarian la órden, protestando contra ella.

En seguida se pusieron en viaje para Montevideo, haciéndolo acompañados por el oficial 1° de la gefatura de Rivera, el mayor Gorordo y el Dr. Alcides Lima. Este señor no vá en carácter de expatriado sino en el de simple acompañante.

Se han producido muchos sucesos como precursores de un movimiento revolucionario en el estado de Rio Grande y hasta una tentativa á mano armada en Porto Alegre, resultando muerto un cadete y gravemente herido el agidor político, Silva de Acevedo.

Se sabe que los expatriados residentes en la capital uruguaya acompañados del Dr. Pittaluga han visitado al Ministro de Relaciones Exteriores Dr. Herrero y Espinosa, á quien le manifestaron el propósito de ampararse á las leyes del país, para obtener el levantamiento de la órden de internacion. Esta órden emana del gobierno brasilero.

A nuestros agentes y suscritores

Se previene á los agentes y suscritores de las provincias que desde el 1°. de Abril se suspenderá el envio del diario, á los que no hayan abonado el importe de las suscriciones hasta fines del corriente Marzo.

El Administrador.

Convocatorias de la Union Cívica

CLUB CATEDRAL AL NORTE

Union Cívica Radical

Se invita á los miembros de este centro á la asamblea que tendrá lugar hoy Mártes á las 8 1/2 p. m. en el local Cangallo 536, con el objeto de proceder al nombramiento de las personas que deben desempeñar los cargos de delegados titulares y suplentes á la convencion, para designar candidatos de electores de presidente y vice de la República y recibir la visita del Dr. Leandro N. Alem—*Eduardo M. Perez*, presidente—*Juan A. Senillosa, Alejandro Carrega, Miguel Posadas, José Villa, Raul P. Piñero*, secretarios.

—

CLUB UNION CÍVICA RADICAL DE MONSERRAT

Recepcion al Dr. Alem

La C. D. invita á los afiliados al Club y á todos los ciudadanos de la parroquia que simpaticen con los principios del partido á concurrir á la asamblea general que se efectuará el miércoles 30, á las 8 p. m. en la calle de Belgrano 1273, con el objeto de nombrar á los delegados parroquiales que se presentarán al Club en la próxima convencion electoral.

A este acto concurrirá el Dr. Leandro N. Alem y delegados del Comité Nacional.—*Enrique Perez*, presidente—*José A. Gonzalez, Ricardo Arroyo*, secretarios.

DEMARCHI PARODI Y CIA.

CALLE DEFENSA 419 AL 445—BUENOS AIRES

LABORATORIO QUÍMICO FARMACÉUTICO NACIONAL—PREPARACIONES ANTISEPTICAS SISTEMA LISTER

PRECIOS CORRIENTES - Al por mayor y para los Hospitales descuento convencional - VENTAS AL CONTADO 5 POR CIENTO DE DESCUENTO

Algodon fenicado	paquetes de 500 gramos	el kilógramo pesos	1.80
» »	» 250	» » »	1.80
» »	» 100	» » »	1.90
» »	» 50	» » »	1.90
» al ácido salicílico	» 250	» » »	2.20
» »	» 100	» » »	2.30
» »	» 50	» » »	2.30
» al ácido Bórico	» 250	» » »	1.90
» »	» 100	» » »	2.00
» »	» 50	» » »	2.00
» al sublimato corrosivo	» 250	» » »	1.80
» »	» 100	» » »	1.90
» »	» 50	» » »	1.90
» al salol	» 100	» » »	4.50
» al iodoformo 10 ojo	» 250	» » »	4.50
» »	» 100	» » »	4.70
» »	» 50	» » »	5.00
» absorbente	» 500	» » »	1.30
» al sulfo fenado de zinc	» 250	» » »	2.10

Gasa fenicada	5 metros	al paquete pesos	0.60
» »	1 »	» »	0.15
» al sublimado corrosivo	5 »	» »	0.60
» » »	1 »	» »	0.15
» al ácido bórico	5 »	» »	0.60
» » »	1 »	» »	0.15
» al idoformo	5 »	» »	1.00
» »	2 »	» »	0.40
» »	1 »	» »	0.20
» al ácido salicílico	5 »	» »	0.60
» » »	1 »	» »	0.15
» al salol	1 »	» »	0.25
» absorbente	5 »	» »	0.50

Gasa absorbente	1 metros		al paquete pesos	0.12
Vendas fenicadas	1 »	0—10 á la docena	»	0.90
» »	5	0—05	» »	0.60
» absorbentes	5	0—10	» »	1.40
» »	5	0—085	» »	1.20
»	5	0—075	» »	1.00
» »	5	0—005	» »	0.90
» gasa simple	5	0—10	» »	0.90
» »	5	0—05	» »	0.60
» gasa dura almidonada	5	0—10	» »	0.90
» » »	5	0—60	» »	0.60
» yesadas	5		» »	1.40
Hilas inglesas fenicadas paquetes de 500 gramos			» »	1.40

El establecimiento se encuentra en condiciones de preparar cualquier pedido de artículos de medicacion antiséptica cuando ellos no sean inferiores á 10 kilos para los algodones y 50 metros para las gasas.

CLUB RADICAL DE BALVANERA

La comision directiva se reune hoy á las 9 p. m. en su local Larrea 65.

Se ruega la asistencia por haber asuntos de importancia que resolver.—*Los secretarios.*

—

CLUB RADICAL DE FLORES

La comision directiva ha resuelto convocar á los miembros del partido á una asamblea general que tendrá lugar el Martes 29 del corriente á las 8 p. m. en la calle Rivadavia 7534, para nombrar delegados á la convencion que designará los electores de presidente.—*Los secretarios.*

—

UNION CÍVICA RADICAL PARROQUIA DE SAN TELMO

En la reunion de la comision directiva de anoche se resolvió hacer una gran asamblea extraordinaria que tendrá lugar el próximo miércoles 30 á las 8 p. m. con el objeto de recibir la visita del Comité Nacional y nombrar los tres delegados especiales que deben componer la convencion que elegirá los electores para presidente y vice de la República

—

CLUB UNION CÍVICA DE LA PARROQUIA DE SAN MIGUEL

Se invita á los miembros de la comision directiva á la reunion extraordinaria que tendrá lugar hoy martes 29 á las 9 p. m. Se ruega puntual asistencia por tenerse que tratar asuntos de importancia.—*Los secretarios.*

Se avisa á los vecinos de esta parroquia que simpaticen con la política radical sostenida por el comité de la Union Cívica dirigido por el Dr. Leandro N. Alem, que en la secretaría de este club, calle Victoria 1232 altos, se reciben adhesiones. — *Félix Mieli, presidente—Gabr Pellirer—Rafael Olazabal—José M. Po— Mario Argerich—Cárlos A Venzano I Alvarez*

TACHAS

Parroquia del Socorro

Por disposicion del señor juez federal de la capital doctor Virgilio M. Tedin, se hace saber á las personas que á continuacion se mencionan, que en el juicio de tachas deducido por don Lorenzo M. Bocalandro contra la junta calificadora de la parroquia del Socorro apelando da procederes de ella, se ha señalado la audiencia del 29 del corriente á la 1 p. m. para que las personas nombradas comparezcan á levantar su tacha, bajo apercibimiento de realizarse el juicio con las partes que concurran.

Manuel Pizarro, Juan Cademarchi, Pedro Lartigue, Nicolás Patrone, Antonio Carbonié, Fidel Moreno, Juan Mauria, Estanislao Mansilla, Federico Sattera, Juan Corsi, Alejandro Rovello, Juan Bondet, Faustino Herrera, Santiago Chapi, Emiliano Bornassano, Juan Machuca, Vicente Miguens, Cárlos Rios, Juan Congeard, Ramon Bernasconi, Rufino Calero, Ernesto Lavalleto, Fortunato Martinez, Manuel Otero, Juan Iglesias, V. Libonatti, R. Landívar, Severo M. Lubary, Agustin Garcia, Francisco Giraldi, José Gago, Marcial Martinez, Angel Coronel, Juan Viarda, Félix Aldao, Juan Hernandez, Andrés Tornich, Francisco Aramburu, José Arregui, Gregorio S. Gomez, Juan Servetti, José M. Ibañez, Arístides J. Chiessa, Eduardo T. Martinez, Abraham Florea, José Brito, Félix Olivera, Benito Gonzales Rubio, José Campodónico, Alfredo Lake, Cosme Torres, E. Bertone, R. Fernandez, J. Mendez, A. F. Echeverria, A. Baglietto, M. Salaverry, Juan Avalos, Luis Battini, Enrique Bravo, Antonio Eicarelli, Narciso Ledesma, Cándido Argüello, Alejandro Gomez, Nicasio Caballero, Gerónimo Spotorno, Miguel Crosse, Rosendo Moreira, Luis Ansaldo, Camilo Rapallini, Juan O. Recalde, Ernesto Greco, Félix Marforio, José Pongibobe, Manuel J. Quiroga, Pedro J. Villalba, Eusebio M. Rolon, Segundo Sattera, Francisco Scotti, Ramon B. Alzogaray, Vicente Viotti, Juan D. Barragué, Ignacio Moreno, Benjamin Cosme, Manuel Vega, Pablo Calzetta, Dionisio Beguet, Máximo Malverde, Enrique Garcia, Guillermo Canela, Juan Fernandez, Angel Rusca, Honorio Lopez, Nicolás Schapacasse, Miguel Garibotto, Florentino Martinez, José Iglesias, Francisco Moras, Juan Franco, Felipe Garcia, Pedro Prousali, Ambrosio Lugones, Jesús Escudero, Angel Blanco, Ernesto N. Bogan, Lorenzo Gonzalez, Erasmo Novella, Sixto Barrú, José Cuello, José Denevi, Fausto Bustamante, Cándido Gallero, Hilario M. Romero, Félix Rivas, Juan B. Diaz, Aquiles Posse, Manuel Esteves, Nicolás Devotto, Camilo Garcia, Rosendo Mendez, Cárlos Urioste, Eduardo Padin, Tiburcio Padilla, A. Corti, Mariano Diaz, C. Grumilla, Marcelino Acosta. Horacio Videla, Antonio Cámpora, Eduardo Trenetti, Aurelio Torres, Federico Ponce de Leon, Tomás Torres, José J. Repetto, Heráclito Mabragaña, Vicente Muñoz, Martin Vera, Horacio Sinclair, Juan C. Quiroga, Juan Berecteche, Rosario Esquivel, Adolfo Ferrari, Manuel Crespo, Juan Enot, Sofanor de la Silva (hijo), Próspero de la Silva, Rosario M. Miguens, José O. Acosta, Pedro M. Rivera, Angel Rodriguez, Rómulo Suarez, Antonio Cepeda, Gabriel Falcone—Buenos Aires, Marzo 24 de 1892.—*Juan C. Almandos*, secretario.

—

Parroquia del Pilar

Por disposicion del señor Juez Federal, Dr. Virgilio M. Tedin, se hace saber á las personas que abajo se mencionan, que en el juicio de tachas promovido por D. Samuel Daus contra resoluciones de la junta calificadora de la parroquia del Pilar, se ha señalado el dia 30 del corriente á las 12 m. á fin de que comparezcan las personas nombradas á este juzgado á efecto de levantar su tacha bajo apercibiento de realizarse el juicio con las partes que concurran.

Melanio A. Diaz, Marcelino Toro, C. Cascafmi, Francisco Salazar, Exequiel Martinez, Antonio Romero, Juan Manuel Acuña, Pedro J. Larralde, Antonio J. Martoni, Rodolfo Kunstler, Florentino Martelli, David J. Fernet, Domingo Croche, Martin Tejeira, Juan Barreth, Manuel del Puerto, Luis Biguedia, E. Perez, Segundo Gonzalez, Juan Leiva, Rodolfo Cepeda, Fernando Gonzalez, Ernesto Reyes, Arturo Roesgalti, Adolfo Ambrosetti, Justo Nogueras, Pedro Carreras, Pedro Montegnoni, Luis Farias, Juan Bessina, Jacinto Malagano, Serafin Vasquez, Florencio Arias, Juan Garelli, Eugenio Dentore, Angel Quiroga, Esteban Terro, Romualdo Hermangua, Angel Rios, Epifamio Amaya, Natalio Magnasco, Francisco Olguin, Ramon Reyes, Isidoro Gonzalez, Nicolas Lorenzo, Erasmo Arballos, Roque A. Bartolomé, Faustino Quiroga, Avelardo Renodier, Antonio Denofris, Tomas Grama, D. Altamira, Domingo Costa, Luis Gilardoni, Luis Camilo, Santiago Leiva, Juan Couto, Juan Daneria, Nicolás Cremona, Vicente Beltran, Florentino Vega, Serafin J. Gonzalez, Emiliano Acevedo, Orlando Luratti, Enrique Monte, Roque Ridano, Camilo Scorsa, Joaquin Coello, Angel Cervetti, Julio Livaggi, Jorge R. Piñero, Rufino Villegas, José Baigorra, Manuel Ventura, José Maldonado, Ignacio Delferro, Ramon Ponce, Francisco Barragan, Nicandro Otero, Domingo Otero, Antonio Otero, Romualdo Lamadrid, Manuel Calva, Juan A. Gonzalez, Juan Garibotto, Santiago Medrano, Juan Moreno, Jorge Spurr, Cárlos A. Rafoco, Felipe Gatita, Juan Giachino, Miguel Posse, José Carabio, Adolfo Moran, Pedro Saffo, Victorio Seppo, Julian Delgado, Cárlos Garzone, Juan de Dios Bustos, José Maria Baldogan, Rodolfo Ahumada, Roque Ponce, Andrés Merea, Manuel Correa, Emilio A. Fable, Diego Perkins, Carlos Blessing, José Peirano, Elías Carraiego, Alfredo Saavedra, Atilio Balduzzi, Ignacio C. Galindez, Julio L. Bustos, Pablo Dupres, Pompeyo Cattaneo, Pedro J. Alvarez, J. G. Venturini, J. M. Olmeda, S. C. Borda, José Fossoni, Justo Aravena, Juan Bianchi, Juan Casanello, José Fernandes, Juan S. Leoplas, Petron Gascon, Juan Linari, Estéban Testa, Agustin Lapena, Sebastian Godoy, Zenon Zelis, Fernando A. Paganini, Domingo P. Quiérola, Mariano Ibañez, Mariano E. Gaete, Nicolás Sueder, Jacobo Sueder, José Nocetti, Faustino Mariscal, Virgilio Foglia, Demetrio Marquez, Isidoro Amaral, Gustavo Grug, Demetrio Baroldo, Andrés Teneing, Cármelo Gonzalez, Martin Garcia, Antonio Galvarino, Francisco Solveyra, Pedro Romero, Ambrosio Bossi, Leonardo Benetto, Emilio M. Ayala, Juan Binaggi, Fidel Rodriguez, Ceferino Bucetti, Juan Rusca, Juan Cuelia, Rafael Gomoeff, Vicente Calvigna, Juan Pedro Lima, Enrique Dominguez, Enrique Benitez, Diego S Schow, Angel Riganti, Antonio Pizarro, José Cisneros, Fortunato Pereyra, Juan Casanello, Sebastian Bellagamba, Juan Castellanos, Juan Etcheverry, Justo Figueroa, Egidio A. Zamboni, Ricardo Fonti, Adam Trabucco, Segundo Padilla, Ignacio Deha, Primo Cossi, Pedro Ahormake, Pedro Manfredi, Gerónimo Medon, Manuel Gomez, Nicolás Figueroa, Facundo Carabajal, Alberto Bianchi, Julio Borgeso, Alfredo Baccari, Luis A. Saline, Francisco Podestá, Marcos Maroni, José Morales, Felipe Gonzalez, Ventura Monserrat, Luis J. Medina, Alberto Goveli, Cirilo Molina, Juan Bernia, Andrés Gonzalez, José Randinini.—Buenos Aires, Marzo 26 de 1892.—*Juan C. Almandos.*

LISTA DE SUSCRICION

LAS COSTAS DEL PRIMER INCIDENTE DEL JUICIO ALEM-DONOVAN—CUOTA FIJA: UN CENTAVO

P. F. Fontana. N. A. Laspiró, L. J. Fontana, V. de la Canal, (hijo), Miguel Silva, Antonio y Jorge Milich, Raul Espinosa, B. Pavone, Faustino Cotrin, Prudencio F. Argañaráz, M. Lopez, Alfredo Solhanne, Fortunato Zignago, José L. Cacios, José Zignago, Cárlos Morandi, Emilio, Florencio, Rufino, Andrés y Mateo y Domingo Acevei, V. Cirelli, Aquiles Solhanne, Marcos y Pedro Miranda, Rodolfo Espinosa, Saturnino Lopez, Enrique Bancha, Agustin y Angel Traversero, Moisés Demarco, Angel Russori, Alfonso Molfa, José Conde, Antonio Demarco, Faustino Palavecino, Ignacio y Francisco Gogorza, Victorio Canchano, Pedro y Felipe Acevei, Angel Trucco, J. J. B., Luis G. Solari, Zollo Velasco, Ignacio Echevarria, Francisco Saá, Alfonso Binaschi, José Caseros, Vicente Cuarterola, Fernando Errecalde, N. Mulicho, Pablo Bonora, J. Cafferata, Enrique Secchi, Martin Igartúa, Juan F. Porta, José Scandroglio, Manuel Piñero, Esteban Agustena, Marius y Augusto Fabre, Elvio, Orencio y Leandro Anaya, Nicolás Silveira, A. Podestá, Un radical, J. D., N. D., R. D., Miguel y Marto David, C. D., F. D., Fermin, Pedro, Rafael y Raul Lopereua, Marcelo Labadí, Miguel Dias Fariña, Pedro Gazol, Jorge Milich (hijo). Manuel Pereira, Domingo Derosa, Pietro Troncellito, Domingo José Antonio, Antonio Oriolo, Vitinicola Casalnuovo Domingo Forno, Juan, Domingo y Josefa Paolloo, Anita y Maria Hariolus, Francisco Bruno, Raimundo de Tarsitano, Rosa Panolanca, Misimina de Tobello, Maria Robeca Tobello, Arturo, Placidio y Vicente Gatto, Cármen y Luisa Conte, Vicente Mundo, Rosaria Lungaretti, José Fiori, José Cicia, Antonio Freta, Lucrezia Serasino, Balastrieri Francisco C. Racioppa, Vicente y Ana Gatto, Milor Ramirez, Nincola Sansone, Francisco Bocino, Agustin Mujica, Joaquin Varela Rey, Ignacio Fernandez, Manuel Eyras, Angel Domeni, Manuel Delvalle, Antonia Broto, Antonia Vasquez, Celestino, Miguel, Ramon, Agapito, Manuel, Juan, Maria y Joaquina Rodriguez, José y Teresa Vasquez, Antonio Otero, Ramon y Avelino Avilleira, José Valente, José Lorenzo, Rosa Crusos, Ramon, Joaquin, Manuel y Andrés Señora, José y Juan Vigo, Francisco, Ramon, Miguel y Manuel Castro, Joriño Cruses, Juan Salandria, Joaquin Rey, José Destilo, Virjinita, Petrarca Miguelao, Pedro Altamira, Un roquista arrepentido, Ismael Sanchez, Manuel y Enrique Zarrueta, Manuel Caime, Andrés Zazarca, Jacinto Orellanos, Antonio Delnido, Maria, Teresa y Juana alemnistas, Juana Marini, Viva el Dr. Alem, Abajo los ladrones, Honor á la U C R, Viva el futuro presidente de la R. A. Dr. B. de Irigoyen, Vivan los radicales que no se venden, José Longueira, Un roquista arrepentido, Arturo Keller, Un ex mitrista, Alfredo Keller, Un radical puro, Un combatiente del acuerdo, F. Fernandes, Un cadenero cordobés, Luis, Pedro y Bernardo Bella, Joaquin Keller, Andrés y Gabriel Gaiardi, A la plaza á la plaza!, Olegario Castañeda Un zapatero bigotudo, El loco País, Luis y Victor Formenti, Un hipocriton, Amalia Moca, Un vasco en taberna, Un crigocho yieccs, Agustin Arias, Manuel Diaz, Federico y Eduardo Vilaró, Rafael Urien, Ricardo Bonorino, C. Piaggio, E. Pyke P. Urricamite, T. Villaciano, F. de la Rosa, C. Cuello, A. Tobares, J. Frias, J. J. Doromin, A. Campi, R. Perez, E. Gondre, J. de la Rosa, J. Tringo, F. Echeverria, P. Gomez, M. Irritarco, C. Villacian, J. B. Rodriguez, A. Per-Ring, J. J. Bridge, P. Colonna, Tomás Colonnata, A. Aranzabal, J. Figueira, C., V. y O. Portugnés, A. P. y R., A. Issola, A. Gonzalez, R. Martinez, J. Agueito, L. Noy, M. Ramallo, J. Quintila, Luis Gomez, Ch. Jhoman J. Otti, Gomez J. P. Driozzi, E. Mauriño, J. Varela, A. Gonzalez, J. Sturgeon, M. Lorenzo, A Cuervo, J. Santos, F. Canessa, P. Listora, J. Puenti, A. Martinez, E. Diz, P. Lizaroga, V. Lago, J. Lopez, E. Berrot, M. y A. Fontenla, A. Vichy, B. y F. Sabato, F. Martinez, M. Rey, A. Ravins, M. Mantiga, P. P. Gomez, J. Saballa, J. Schaeffor, R. Ferrer, S. Holmes, S. F. Andreos, J. Hooper, W. Davenport, José Nigro, C. Ubaldi, M. Garcia, M. Otermin, G. Venila, E. Stanley, J. Massa, M. Santos, J. Ojo, P. Blanco, R Gil, M. Gauza, Pedro Maggi, Manuel Condi, R. Patiño, E. Miguez, J. Schenon, F. Quintero, F. Costa, J. Saavedra, Pedro Noqui, Walter Corvan, J. Santos, M. Barral, A. Santos, P. Moltoni, L. Figueroa, Felipe Rodriguez, G. Traverei, D. Padron, J. Inana, J. Pujol, A. Ravina, J. Randisch, J. Digrazia, M. Lago, G. Passone, J. R. Gomez, J. Rey, A. Davia, D. Ristoro, J. Levane, M. Dios, M. Lopez, M. Gimany, M. Garcia, M. Cordal, E. Del Ponte, José Iglesias, F. Trieste, A. Ruiz, S. Franche, F. Lacelras, S. Bodano, J. Magariños, Ramon Puente, J. Palian, W. Stmitt, A. Varela, B. Mengoani, M. Blanco, N. Castinegra, M. Aguito, F. Pins, D. Saridora, A. Botegno, J. Banavy, V. Delucca, A. Pino, E. Campi, F. Mugica, E. Zerva, José Perez, J. Ferrer, F. Segamini, E. H. March, J. Sanchez, C. Ravina, S. Abad, Juan Gonzalez, L. Basuri, C. Sinderman, J Thonson, D. Sidinardi, J. M. Echevarria, J. Debessa, G. Fos, A. Perlases, D. M. Rodriguez, J. José Alzua, José Algua, M. Aguis, S. Pedemonte, S. Pedemonte hijo, C. Pedemonte, J. Basuro, Juan Basuro, J. Batela, L. Lasto, A. Bottini, J. Cacco, J. Devoti, R. Florido, B. Agrasar, J. Agrasar, P. Orso, M. Garcia, N. Pliplado, Oldrini, Truccoini, Valentini, A. Cogurmo, M. P. Lopez, L. Bertrand, C. Andamoli, P. Pins, V. Carboni, V. Vitale, G. Molleta, V. Moleta, Tito Vitale, Liborio y Rafaela Arcidiaco, Antonio Introcaso, Francisco Caputi. José Salvador y Enrique Sanls, Bernardo Servo, Geyetano Derosa, Fernandez Lobertof Fracesia Galo. Angel Balestrieri, Daniel Guvelo, Francisco Monieri, Vitinicola Casalnuova, Manaro Angel, Domingo Lombardi, Juan Fortunato, José Puppo, José Similari, Palermo Vicenta. Alberto Italiano, Felipe Delego, Luis Morano, Maria y Mario Giacubo, Teresa, Antonio y Milia Greco, Severio Defranco. Pepe Stela, Antonio Defranco, Resa Santagata, Carmela Defranco, Cívico del Parque, Oriental cívico, Francés radical, francés cívico del Parque, Un lechero radical, Una zorra radicala, Un rengo radical, Un ex admirador de Don-de-van, Un alemnista acérrimo, ¡Viva el Dr. Barroetabeña!, Un enemigo del fraude, una inglesa cívica, ¡Viva el doctor Oscar Liliedal!, Una irigoyenista, Una vasca radicala, ¡Viva el Dr. Juan M. Garro!, Una porteña alemnista, Ercule Pisani, Angel Alvini, Pedro y José Pisani, Angel Marchi. Ana Daneri, Blanca Bocalandro, José Bianchi, Juan Otegui, José M Otegui, Domingo Caparro, Juan Deandrés, Carlos Ruñno hijo, José P. Acosta, Américo Acosta, Tomas Silva, Un radical, Luis Sustaita un verdadero radical, Un gallego radical, Un cívico Tomas Silva, Francisco Schiappacase, Agustin Rossello, Juan Podestá, Juan Fernandez, Domingo Stiro, José Rosello, Juan Rosello, Francisco Ferrando, José S. Calcamuggi, Oscar Calcamuggi, Santiago J. Calcamuggi, E. Rossello, Raul Rossello, Antonio Lacámara, Casiano Cordero, Daniel Cordero, José Gatto, Mariano Gatto, Francisco Caorsi, Juan Costa, Juan Fasce, Un italiano, José Gaibisso, José M. Bengolea, José Papols, Pablo Ferrando, Miguel D'Angel, José Podestá, Bartolo Podestá, Lázaro Caorsi, Gerónimo Podestá, Santiago Podestá, Alfredo Fasce, Francisco Giambatista, José Passano, Estéban Fasce, Bartolo Schiappacase, Ernesto Tonazzi, Enrique Schiappacase, Juan Passano, Tomás Fernandez, Manuel Otero, Antonio Perino, Juan Rossi, Juan Barbagelatta, José Mariotti, José Ferrero, Manuel Suarez, Juan Villa, Antonio Parodi, José Parodi, Miguel Grosso, Angel Rolandi, Arturo Corradi, Mariano Passano, Cárlos Passano, Manuel Gamenara, Adolfo Viera, Nicolás Sanguinetti, Manuel Denis, Domingo Passano, Felipe Ferrando, Adam Ferrando, Juan M. Salorio, Elías E. Salorio, Manuel M. Salorio, Juan Cassotana, Nazareno Rapali, Luis Caorsi, Andrés Salorio, Diego Salorio, Jacinto Chiozza, Andrés Chiozza, Bartolo Fasce, Ovilio Salorio, Juan J. Salorio, Eugenio Acerbi, Domingo Rossello (hijo). Felipe L. Ferrandi, Pedro Bardelli, Cárlos Staforini, Enrique Escola, José Bavera, Bautista Bavera, Pedro Molli, Vicente Molli, Cárlos Bardelli, M R. Francisco Molli, Alberto Molli, Domingo Rossello, Antonio P. y M. Marron, Mariano M., Luis y A. Costa, Nicolás Granara, Juan, Vicente, Héctor, Raul y Rafael Scarone, José, Petron y José Cabrera, Una radical, Emilio Renaudiere, J. M., Manuel Vazquez, Próspero Targrani, José Lucio Targrani, Salvador Salermo, Guido Cosmo José Fernandez, José Vicente, Domingo Crego Pusoro Salvador, Girardi Suosto, Salvador Roca, Vicente Tocci, Carlos Basile, Erberto Quaglieti, Antonio Castrovillari, Giuseppe Cosentino, Franciscantonio Franca, Domingo Mundo, Francisco Franco, Nicolás Tanitano, Luis Bruno, Garibaldi Bruno, Antonio Gatti, Francisco Napieri, Leonardo Corvino, Leonardo Alfrano, Egidio Paolino, Dardis Bernardino, Alejandro Carricati, Rocco Basta, Caterina Lagatta, José Gasanco. Domingo Fulginiti, Francisco Mesito, Domingo Derte, Marta Cuccia, Maria Iralde, Pantolione Saccomano, José Cucho, Ignacia Ottora, Luisa Dangila, Angelo Domiso, Filomino Merano, Luigi Nopieri, Giuseppe Nopieri, Maria V. Noce, Grandi Andres, Pablo Cerri, Héctor Ceri, Pascual Sartori, José Viola, un radical legítimo, Salvador Chimango, un madrileño radical, Graciana Eloriruro, tres radicales intransigentes, un oriental radical, un gallego radical puro, Angiolina Defranca, Bruno Vicente, Maria Aragano, Rasalia Raho, Domingo Cangiano, Francisca Fortini, Carmela Bruno, Bruno Derosa, Domingo Battafarano, Francisco Lauria, Antonio Pacioglia, F. Tricoire, Roma Pietro, Antonio Ventimiglia, Francisco, Serafica, Virginia y Filomena Noce, Cotildo Grimaldo, Raquela Zuddis, Antonio, Teresa y Alfredo Adesso, Juan Policastro, Pascual Miraglio, Vicente Bonananti, Pascual Delnoa, Rocco Cucco, Vingenzo Nigro, Vicente Fortunato, Onoris.

Diversiones públicas

Teatro Onrubia

Gran compañía dramática española, dirigida por Don Mariano Galé.

Hoy—«No contar con la huéspeda», «Seguidillas».

Teatro de la Comedia

Empresa Pastor-Garrido—Compañía de zarzuela cómica.

Hoy—«El retiro», «Dos canarios de café», «Las 12 1[2 y sereno», «¡El premio gordo!»

Teatro Alhambra

Empresa Giovannetti y Cia.—Gran compañía española de zarzuela cómica—Bajo la direccion de D. Eduardo Roldan—Espectáculos por secciones.

Hoy—Debut—«De Madrid á Paris», «El conde de cabra», «Las tentaciones de San Antonio», «Lo pasado, pasado».

Teatro Doria

Calle Rivadavia esquina Pichincha

Direccion A. Perez-Padron—Compañía de novedades y cuerpo de baile.

Circo Podestá-Scotti

Situado en el ex-Jardin Florida—Compañía ecuestre, gimnástica y acrobática, iniciadora de los dramas criollos.

Hoy—«Juan Cuello».

Circo Pabellon Nacional

Calle Buen Orden entre Cochabamba y Garay.—Gran compañía ecuestre, gimnástica, acróbatica y de dramas criollos.—Funcion todas las noches. Domingos y dias festivos dos funciones.

Prado Español

Grandes romerias todos los domingos y dias de fiesta, á las 2 de la tarde.—Orquesta de 20 profesores tocará piezas escogidas de su nuevo repertorio.—No faltarán gaitas y tamboriles, costumbres españolas.

Folies Bordelaises

919—Corrientes—919

Hoy y dias siguientes, gran concierto fin de siécle, operettes, duos, chansonettes, scénes comiques, romances et pantomimes. Entrada libre. A las 8 en punto.

Fronton Buenos Aires

Temporada de verano de 1891 á 1892

Partidos y quinielas todos los dias.

Hoy—Saldaña y Arriaga contra Pastor y Pasiego. Embil y Pedrós contra Tacolo y Tandilero.

AVISOS NOTABLES

CONDICIONES DE LA SUSCRICION

CAPITAL

Por mes	$	1.50 m/n
Id trimestre adelantado	«	4.25 «
Id semestre	«	8.00 «

PROVINCIAS

Por mes	$	1.75 m/n
Id trimestre adelantado	«	5.00 «
Id semestre	«	9.50 «

Este diario se remite directamente á cualquier punto del exterior de la República prévio abono de la suscricion. Esta podrá dar principio en cualquier fecha pero deberá abonarse sin escepcion hasta fin de trimestre, esto es Marzo 31, Junio 30, Setiembre 30 ó Diciembre 31.

Los señores agentes del interior que reciban más de cinco ejemplares tendrán *uno gratis* y abonarán las suscriciones, por mes vencido, á razon de *un peso veinte y cinco centavos* por ejemplar. La administracion no atenderá pedido de suscricion para el interior ó exterior que no se acompañe de su importe con arreglo á las condiciones prefijadas.

B Balzine — Vigor del Cabello — POLVO PARA LOS DIENTES — POLVO PARA TOILETTE — MATACALLOS — EFICACIA GARANTIZADA — PREPARADOS UNICAMENTE POR BALZINE CHEMICAL Co U. S. A. — MARCA DE FÁBRICA

Depósito General: De la BALZE Hnos.
442, Calle MAIPÚ, 444. BUENOS AIRES

Papel sellado

Y

ESTAMPILLAS

Se vende en las casas de comisiones:

2050 RIVADAVIA 2050

«AGENCIA BUENOS AIRES»

135 15p m22.

Dr. Martin M. Torino

MÉDICO-CIRUJANO

Atiende preferentemente las enfermedades de los niños.

CONSULTAS: DE 1 Á 3 P. M.

1179—CALLE BOLIVAR—1179

Union Telefónica núm. 4501

n26 perm. e19

EDUARDO GUIMERÁ

Consignatario de cereales, recibe consignaciones en las Plazas del Once y Constitucion.

Compra venta de ganado lanar y vacuno para la exportacion.

ESCRITORIO, SAN MARTIN 175

¡¡REMATES!!

E. Cuenca avisa á sus amigos que nuevamente se hace cargo de remates y comisiones, en su antiguo escritorio San Martin 121.

Adelanta dinero sobre venta de casas, terrenos y muebles. Recuerda á su antigua clientela que sera servida, como siempre con toda honradez. Tambien hay dinero sobre hipotecas. 152 10p m29

MURO Y CA.

ANTES

BOLLINI Y MURO

REMATES GENERALES Y COMISIONES

193 BOLIVAR 193

Remate de muebles y mercaderias generales

TODOS LOS MÁRTES Y VIÉRNES

SE ADELANTA DINERO SOBRE MERCADERIAS Y MUEBLES Á VENDER

UNION TELEFÓNICA 157

FABRICA NACIONAL DE TABACOS

EL TELEGRAFO

Ofrecemos á nuestra numerosa clientela tres nuevas marquillas de cigarrillos, cuya excelencia no dudamos sabrán apreciar

DANDICITO, con esquisito tabaco, á 10 centavos paquete.

DANDY VICTORIA, con rico habano á 20 centavos paquete.

ESPECIALES NÚM. 41, hebra y picadura, á 10 centavos paquete.

Recomendamos al público nuestros antiguos y acreditados cigarrillos

DANDY & SPORT

A SOLO QUINCE CENTAVOS PAQUETE

CASA CENTRAL RIVADAVIA Y CHACABUCO

M. 18 núm. 129

Juan Schürer Stolle

CASA INTRODUCTORA

DE COMISIONES Y ESPECIALIDAD EN PAPELES PARA LITOGRAFIAS É IMPRENTAS

Único introductor de la cerveza

Franziscaner Braü

De la cerveceria

DE JOS SEDLMARY MUNCHEN

REPRESENTANTES DE LA FÁBRICA DE DINAMITA DE SCHLEBUSCH (ALEMANIA)

Buenos Aires

CALLE MORENO 467

CASILLA DE CORREOS 585

133—1°. perm.

Dr. Alfonso Pizzarielo

MÉDICO-CIRUJANO

ESPECIALISTA EN LAS ENFERMEDADES DE LOS OJOS, DE LOS OÍDOS, DE LAS VIAS URINARIAS, NERVIOSAS, PULMONARES, DE LA GARGANTA, DEL ESTÓMAGO, Y DE LAS SEÑORAS

Recibido en las Universidades de Nápoles, Buenos Aires, Rio Janeiro y Bolivia. Ex-Oculista de varios Hospitales etc. Provisto de todos los instrumentos y aparatos más modernos para operaciones y cura de dichas enfermedades.

DÁ CONSULTAS DE 12 Á 3 DE LA TARDE

Á LOS POBRES GRATIS

CANGALLO 1546, BUENOS AIRES

e15 pm.

INYECCION PARA GONORREA-BLENORAGIA LENCORREA — SUN SAFE CURE — MARCA DE FÁBRICA

CURA RÁPIDA Y SEGURA

preparado únicamente por THE SUN SAFE CURE Co, U. S. A.

Depósito General: DE LA BALZE Hnos.

442—Maipú—444 — Buenos Ayres

SIN MERCURIO

Curacion de las enfermedades secretas con la inyeccion vegetal de Ratania compuesta y as píldoras vegetales azucaradas de Cubeba compuesta (sin mercurio), preparadas por L. Besson.

Con estos preciosos medicamentos se consigue en algunos dias en secreto, sin régimen, sin tisanas, la curacion de todas las afecciones crónicas é inveteradas. Es el mejor remedio conocido hasta hoy para combatir con buen éxito las blenorragias, las gonorreas y flores blancas; hay instrucciones.—Depósito en la farmacia italiana de L. Besson, Perú núm. 229, frente á la Universidad.

jn28 perm.

Mata-callos ó Fenolina

REMEDIO PARA CURAR LOS CALLOS

Inmediatamente contiene el dolor por sendo que sea, y prontamente destruye el callo sin ningun perjuicio con solo aplicar algunas veces este medicamento. El mata-callos ó Fenolin de Nelso, es el mejor de los remedios para librarse de la molestia de los callos. Cada frasco va acompañado de su respectiva instruccion y del pincelito necesario para su uso. Unico depósito en la farmacia italiana de Luis Besson, Perú 229, frente á la Universidad.

jn26 perm.

GABINETE DE ANALISIS APLICADOS A LA CLINICA

DIRIJIDO POR

EL DR. PEDRO A. SIMEONE

—

SE ANALIZAN:

Sangre, orinas y sedimentos, cálculos urinarios, esperma,

PRODUCTOS DE LOS ÓRGANOS GENITALES DE LA MUJER

LECHE, EXPECTORACIONES

YOMITOS, HECES, SUEROS, ETC.

Calle Alsina 1289, altos

BUENOS AIRES

(5) FOLLETIN DE "EL ARGENTINO"

LA EXPIACION

—Es extraño! decia entre sí al volver á su rico palacio, á pié y con la cabeza inclinada.

—¿Cómo ha entrado este hombre en mi regimiento?

Por qué le hé admitido?

¿Por qué no le he hecho detener aún y llevar á la frontera como un vago?

Me espanta y me subyuga.

Lleva un nombre que me es completamente desconocido, y una fisonomía que conozco.

Promueve en mi una tempestad de sombríos pensamientos y paraliza mi voluntad.

Quisiera verle desaparecer, y no me atrevo á dar órden para que le prendan.

¿Es la justicia inflexible de Dios quién le cruza en mi camino?

¿Es el demonio quién me ofusca por medio de un fatal parecido?

Tales eran las reflexiones que torturaban el alma del poderoso conde Wernig.

Sin embargo, cuando se encontró en su risueño domicilio, cerca de su mujer, que le tendia una mano afectuosa, y de sus hijas, que venian una tras de otra á abrazarle, desapareció su agitacion y serenóse su pensamiento, como por efecto de una atmósfera bienhechora que sucede á la pesantez de una tempestad.

—Venis de la parada? le dijo Lucía. ¿Os ha hablado el duque?

—Sí, y muy graciosamente. En verdad que es un príncipe bueno, muy afable con todos y con una deferencia especial en lo que á mi se refiere.

—Acaso no mereceis esa deferencia? Desde que os conozco, siempre he visto en vos el mismo celo por el cumplimiento de vuestros deberes.

—Ah! replicó el conde.

¡Qué hombre será capaz de envanecerse por haber sido siempre lo que debia ser!

—Sois demasiado severo con vos mismo. Si nos arrepentimos de las faltas cometidas, ¿por qué no hemos de envanecernos de aquello que hemos hecho bien?

—Dejemos eso, dijo el conde.

Sólo Dios posee la balanza de la justicia.

Venid, hijas mias, y sentaos á mi lado.

Cuando os veo aquí á mi lado, tan risueñas y tan buenas, me siento feliz.

Sí, la Providencia nos ha colmado de beneficios; un padre, primer ministro; dos hijas, que harán felices á dos hombres escogidos, y un hijo, que muy pronto se verá elevado á un puesto importante.

—Aun no, objetó Lucía, y si es preciso confesarlo, temo que....

—Qué temeis? Enrique es un muchacho de sólida instruccion y relevante talento.

Quizás sus ideas son algo atrevidas, pero eso es la sábia de la juventud, el movimiento impetuoso del pájaro que dá su primer vuelo.

Los años apagarán poco á poco esas aspiraciones irreflexivas, y la esperiencia atemperará la vivacidad de su imaginacion.

—Dios os escuche! murmuró la condesa, moviendo la cabeza en señal de duda Hélo aquí.

Enrique entró con un aire preocupado, que su padre adivinó en seguida.

—Qué tienes? le preguntó. ¿Te ha sucedido algo?

—Estoy muy contrariado, replicó Enrique, porque ignoro los propósitos del príncipe con respecto á mi.

Despues de la parada le he visto entrar en el jardin del castillo y dirigirse hácia el templo de Apolo.

He querido seguirle; pero me ha detenido su chambelan, diciendo que el príncipe queria permanecer solo.

—Mañana le verás.

Alcanzarás la plaza que deseas, y añadiremos una nueva alegría á las muchas de que gozamos.

Fortuna, poder, dignidades, todo nos pertenece.

Para colmar nuestra dicha solo me falta una cosa, y es el verte casado.

—De veras! esclamó Enrique en medio del mayor entusiasmo.

—Sí, añadió la condesa. Hace tiempo que nos ocupamos de tí, y queremos prepararte un brillante porvenir.

—Ah! murmuró el jóven con un siniestro presentimiento.

—Aun ignoras lo que hemos hecho, murmuró la condesa, pero ya es tiempo de decírtelo. Te hemos encontrado una prometida.

Enrique tembló.

Su madre, sin observar esta emocion, añadió:

—Una hermosa y buena prometida, rica y perteneciente á una de las principales familias de la nacion.

Y una vez dicho esto, se detuvo para ver el efecto que esperaba produjese en Enrique tal revelacion. Grande fué su desconcierto al ver la tristeza con que la miraba su hijo.

—Madre mia, le dijo, antes de hacer vuestra eleccion, ¿no os habeis preguntado si los deseos de vuestro hijo eran iguales á los vuestros, y si la que os ha gustado podia gustarle?

—Qué significa esto? esclamó el coronel.

—Cómo! dijo la condesa. ¿Acaso no será de tu gusto la condesa Herminia de Wellenrode.

—No se trata de un asunto de gusto, contestó Enrique, sinó de otra cosa mayor, de los sentimientos de corazon. La señorita Herminia es, como decís, hermosa, buena, rica... Pero...

—Basta, Lucía, basta! dijo el coronel de un modo impetuoso. Nos volveremos á ver á la hora de comer.

La condesa comprendió que su marido deseaba quedarse á solas con Enrique, y se apresuró á salir, llevándose á sus dos hijas.

El padre y el hijo permanecieron el uno frente al otro en actitud tranquila, pero resuelta.

—Veo, dijo el coronel, que no te hallas dispuesto á aceptar el matrimonio que te proponemos. Qué reparos le pones?

—Padre mio, contestó Enrique de una manera tan respetuosa como firme, amo á otra.

—A quién?

—Escuchadme, añadió el jóven estrechando la mano de su padre en un arranque de cariño. Sois bueno, sois justo, me amais y ambicionais mi felicidad. No rechaceis, pues, la eleccion que he hecho, por más que no se halle en armonía con nuestra posicion.

—A quién amas? Dílo.

—A una jóven pobre, pero perfecta.

—De una familia noble?

—No, de la clase media.

—Es preciso desistir. No te obligaré á casar con la señorita de Wellenrode, si no te agrada; pero en cuanto consentir que te cases con una plebeya, eso nunca!

—Padre mio dijo el jóven con viva animacion, sois demasiado inteligente para dejaros dominar por preocupaciones de casta que la razon no puede admitir, y teneis demasiada esperiencia para ignorar cual es, con frecuencia, el deplorable resultado de los matrimonios de conveniencia ó de ambicion.

—Enrique, replicó el coronel, tú tienes sobre las diversas condiciones de la vida social ideas que no admito completamente, pero que, sin embargo, respeto.

Pero en la grave cuestion que nos ocupa en estos momentos, no puedo acceder á tus deseos.

Te lo digo con una determinacion inflexible, es preciso que te enlaces por medio del matrimonio con una familia noble.

—Padre mio, no se puede decir sábiamente en un minuto respecto al destino de un hombre. Permitidme, pues, que os esplique mis sentimientos.

—De ningun modo. Pídeme lo que desees, todo, pero obedéceme en cuanto á tu matrimonio.

Un criado entró y díjole al coronel que el subteniente Weiss deseaba tener el honor de hablarle.

Al oir este nombre, el viejo conde tembló de piés á cabeza, y súbita palidez se esparció por su fisonomía. Sin embargo, pronto dominó aquella emocion.

—Le recibiré en seguida, le contestó al criado. Despues, volviéndose á su hijo: Otro dia, le dijo, reanudaremos una conferencia que me ha disgustado demasiado para que podamos continuarla ahora. Espero que reflexiones y vengas á la razon

El jóven salió, inclinándose respetuosamente.

El coronel dejóse caer en una butaca con la mirada estraviada, la frente pálida y el corazon oprimido y torturado por una aprensión mortal.

—Qué? decia; ¡ha llegado, por fin, el momento fatal! ¿Estará ó punto de derrumbarse el edificio que habia elevado con tanta paciencia! ¡Necesitaré ver desaparecer en el abismo fortuna, poder, honores, treinta años de vasta ambicion, treinta años de una vida sin mancha? ¡Ahora que me tenia tan tranquilo y tan feliz! ¡Por qué se despierta tan de repente un horrible recuerdo? ¿Por qué esta angustia al acercarse un hombre que ocupa un rango subalterno, y cuyo nombre me es tan indiferente?... ¿Será otro, acaso su verdadero nombre? Oh! solo Dios sabe que cuando le miro le me hiela la sangre en las venas.... Me acuerdo.... Es preciso acabar de una vez porque no hay fuerza humana capaz de resistir tal martirio?

Y diciendo esto, el conde se levantó bruscamente, llamó y le dijo al criado:

—Haced entrar al subteniente.

El coronel estaba de pié frente á la chimenea, la cabeza erguida, la mirada altanera, y en la actitud de un gran señor que se permite recibir la visita importuna de un pretendiente.

Felipe adelantó con respeto, llevando la mano al schakó; pero tan pronto como se hubo retirado el criado que le habia introducido y quedó cerrada la puerta, la fisonomía de los dos hombres que se habian quedado solos en el salon se transformó en un abrir y cerrar de ojos.

(Continuará)

MARCA DE FÁBRICA

GRANDE

Inyeccion G grande.

Cura de 1 á 5 dias la **Blenorragia, Gonorrea, Espermatorrea, Leucorrea** ó Blancos y toda clase de flujos, por antiguos que sean. Garantizado no causar Estrecheces. Un especifico para toda enfermedad mucosa. Libre de veneno. De venta en todas las boticas.

Preparado unicamente por The Evans Chemical Co., CINCINNATI, O., E.U.A.

Enfermedades secretas

CURACION RÁPIDA, SEGURA Y RADICAL

POR UN SISTEMA ESPECIAL, EN EL CONSULTORIO DEL DR. RUIZ GUTIERREZ

149 MAIPÚ 149

HORAS DE CONSULTA

DE 1 Á 3 Y DE 7 Á 9 P. M.

AVISOS GENERALES

Atencion compra de ropa en buen uso y otros objetos, dirigirse por correo ó personalmente á Michel, Cuyo 1058.
151 30p m28.

A las Filipinas trajes para niño, de invierno, pantalon largo y corto, sobretodos y gorras. Las Filipinas, Artes y Piedad.
149 10p m26

Se necesita un socio con 700 pesos mjn. para una agencia maritima, para embarcar marineros y cargar y descargar buques. Darán razon Corrientes 300, esquina 25 de Mayo.
148 6p m26.

Profesora de piano Claudina P. de Bengolea, da lecciones de piano Independencia 1466.
126 6p m18.

Magdalena H. (VIUDA DE BORNET)—Partera alsaciana. Consultas de 1 á 3 de la tarde, Libertad 854.

Alfombradas ya hemos recibido el surtido de nuestros acreditados tripes á precios muy convenientes. Tambien los chuses y cañamos dobles á 0.80, 1.000, 1 40 y 1.70 metro. Surtido completo en carpetas, desde 8, 12, 15 hasta 30 pesos una. Cortinas y muselinas para puertas y ventanas á todo precio, en la tienda y depósito de alfombras Chacabuco 284, entre Moreno y Belgrano.
118 15p m12.

Depósito de forrajes de Naon y Frugone, calle Lorea 1055, Buenos Aires. Pasto, maiz, afrecho, cebada, etc., etc. Todos los pedidos se atenderán con la mayor prontitud.

REMATES

442 VICTORIA 442

A 120 pesos lotes de 25 por 40 ó sean 1000 vs. cdas. Con frente al boulevard del PUEBLO, de 20 varas de ancho por 50 cuadras de largo, en **San Fernando**, á 200 metros de la estacion, dándose escrituras matrices gratis, y los lotes amojonados; se venden particular-mente. Ocurrir á nuestro escritorio, 442 Victoria, oficina núm. 1.

Casa cómoda en Barracas al Norte, calle General Iriarte 535 entre Herrera y Salta, con 7 hermosas habitaciones bien construidas, entrada de carruaje, cochera, boxes, depósito de pasto y todo género de comodidades. Dá 120 pesos de renta. Sin base, por lo que dén.

El Domingo 3 de Abril á las 2 de la tarde remataré esta linda casa que mide 12 varas de frente por 58 de fondo, seis espaciosas habitaciones en cal, cocina económica con paredes tapizadas de baldozas de porcelana, cuarto de baño con water-closet, sótano, espaciosas galerias con cristales de colores de 2.50 por 10, techos de azotea con maderas duras, cielos-rasos de yeso pisos pino de tea, entrada de carruaje pavimentada con piedra de Hamburgo, letrina para servicio, puertas de cedro con celosias y herrajes de nikel, cuarto de servicio la cochera tiene capacidad para tres carruajes, galpon de ferrajes, espacio bajo techo para el aseo de los vehiculos, 3 boxes grandes todos con pavimento Portland existe espacio para jardin, gallinero y demás comodidades, con gas y aguas corrientes en todas partes, calle adoquinada, á 100 metros de la Avenida Montes de Oca, y á 200 de las dos estaciones del ferrocarril. Como posicion es lo mas importante que tiene ese paraje pues se encuentra en el centro de los edificios mas pudientes de la localidad. Títulos superiores. Se exijirá 1000 pesos de seña.

Modesto Pascualetti

DE 3

Centralísimas propiedades

SITUADAS

En las calles de Belgrano 1336 y 1338, y Santiago del Estero 429 al 439

El Domingo 17 de Abril

A LAS 4 Y A LAS 5

Procederé á la venta en remate público, por órden del señor juez de 1a. Instancia Dr. Posse en el juicio sobre division de condominio seguido por Da. Maria Caviotto y otros, de estas tres espléndidas fincas, cuyo detalle es como sigue:

Primera casa—Belgrano núm. 1336. Contiene 6 habitaciones, cocina, etc. con tirantes de madera dura, cielo rasos, rebóques interiores en cal y vereda de piedra, edificada en terreno de 7 metros 50 cents. de frente al Norte (incluso medianera) por 30 metros 31 c nts. de fondo al Sud. Tasacion 16.282,77. Base ps. 10.855,18.

Segunda casa—Belgrano 1338. El edificio y terreno de esta finca son iguales al anterior. Tasacion ps. 15 779 26. Base ps. 10 855,50.

Tercera casa—Santiago del Estero núm. 429 al 439. Esta propiedad tiene 4 habitaciones de material y una con techo de fierro al frente, y está edificada en terreno de 15 metros de frente al E te por 52 mts. de fondo al Oeste, haciendo presente que por el costado Norte como á los 30 mts. mas ó menos, la línea entra como unos 30 cent. mas ó menos, encontrándose en su contrafrente igual al frente. Tasacion ps. 31.522 40. Base ps. 21.014 95.

NOTA—Todo comprador entregará al firmar el boleto de compra-venta el 5 ojo en garantia y como parte de precio por órden del señor juez.

Por mas datos al martillero, Pozos 641 de 7 á 9 y de 6 á 8 p. m. ó á la secretaria de don Julio Ramallo, tribunales. N. 146 16p—m16

MURO Y Ca.

REMATE 2729

Muebles y mercaderias

EN NUESTRA CASA

BOLIVAR 193

EL MARTES 29 DEL CORRIENTE

A LAS 12 1/2 P. M.

Venderemos en remate público y dinero de contado los muebles que á continuacion se expresan:

1 juego de dormitorio, id de comedor, roperos, lavatorios, mesas de luz, id de comedor, aparadores, escritorios, juegos de sala, camas, sillas, sillones giratorios, etc., etc., y una máquina incubadora. A las 2 de la tarde venderemos 12.000 kilos de fierro nuevo de una herreria de La Plata con todas sus correspondientes máquinas.

Nota—La casa adelanta cualquier cantidad de dinero sobre muebles ó mercaderias á vender.

Cesar Ramella y Ca.

Tercer remate feria en el establecimiento «La Fábrica», propiedad del Sr. Martin Boneo, en San Vicente.

El Domingo 10 de Abril, á las 12 m., venderemos en lotes vacas y toros Hereford puros, 7/8 y 3/4; vaquillonas y toritos holandeses (Holstein) puros; 100 carneros Lincoln puros; 100 ovejas Lincoln puras, para plantel de cabaña, en uno ó varios lotes. Padrillos y potrillos Morgan y Trakehnen puros, 7/8 y 3/4. Novillos y ciñueleros Hereford. Cerdos York shire y Berckshire, etc., etc.

En oportunidad daremos mayores informes sobre este importante remate feria.

Por catálogos San Martin 195, esquina á Cangallo.
131 m19.

VICENTE HOYO y Cia.

REMATE JUDICIAL

De 6 lotes de terreno en las calles Cochabamba y Constitucion entre las de Rioja y Caridad, pertenecientes á la testamentaria de don Eduardo Amadeo, por orden del Sr. juez Dr. Pizarro. Terreno muy alto y á 50 varas de tramway y empedrado. Venta con rebaja del 25 ojo. Base de venta con rebaja del 25 ojo.

Lote núm 1 de ps. $ 50 el mjc., lote 2 del plano, ps. 3.50 el mjc. lote 3 del plano ps 3.00 el mjc. lote 5, 6 y 7 del plano ps. 3 el mjc. Verdadera ocasion para comprar bueno y barato.

El domingo 3 de abril á las 3 p. m de la tarde, venderemos en público remate con títulos garantidos y por órden judicial los 6 lotes antes mencionados, donde estarán colocadas ese dia nuestras banderas. siendo la superficie cuadrada de cada lote la siguiente: lote núm. 1, 273 mts. 38 cts. lote 2 356 mts. 79 cts. lote 3 1808 mts. 54 cts. lote 5, 504 m. 97 m. 6.500 m. 95 cent. y lote 7 494 mts. 93 cts.

Nota—Todo comprador dará una garantia al firmar el boleto. Por planos y otros detalles á nuestro escritorio Victoria 442, pieza 10 y 11.
s93p20f26.

ANGEL AGUILAR

La gran propiedad calle Victoria 2158 á 2162 edificada en terreno de 17 metros 36 centímetros, frente al norte, por 45 metros 20 centímetros de fondo. Ad-Corpus. Con la ínfima base de 23.667 ps.

El dia viernes 1º de abril á las 4 p. m. Remataré excediendo la ínfima base la propiedad arriba indicada, como perteneciente á la testamentaria de doña Manuela S. de Saubidet, y por mandato del señor juez de 1ª instancia Dr D. Angel S. Pizarro secretaria de Mariño. Tiene mucho edificio antiguo y produce buena renta y está situada en el centro de la capital, es de mucho porvenir.

El comprador entregará el 5 ojo al firmar el boleto; por otros informes al martillero en la Bolsa de Comercio ó Victoria 551.
n88 30p.f25.

JUAN DURRUTY

JUDICIAL

Por mandato del Sr. Juez de 1a. Instancia, Dr. Angel Garay (Secretaria del Dr. Casabal) en el juicio seguido entre los señores Natalio Dellarossa y Carlos Silvarrios y otros, por cobro de pesos, remataré con la base de 5222 pesos mjn., el Viernes 1º de Abril á las 2 p. m. la casa calle Andes 629, compuesta de 5 piezas en condiciones habitables. Exigiré 500 pesos al firmar el boleto. Datos Victoria 412, pieza 5.
125 15p m16.

EDICTOS JUDICIALES

Por disposicion del Sr. Juez de 1a. Instancia en lo civil de la capital de la República Dr. **D. Alberto Centeno**, se cita y emplaza por el termino de treinta dias, á contar desde la primera publicacion del presente, á todos los que se consideren con derecho á los bienes dejados por fallecimiento de Da. **Cirila Crespo de Sivori** ya sean como herederos ó acreedores, para que dentro de dicho término, comparezcan por ante su Juzgado y Secretaria del que suscribe, á deducir sus acciones en forma, bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar por derecho. — Buenos Aires, Marzo 22 de 1892.—*Luis Grané*, Secretario.

Local del Juzgado en los tribunales, calle de Charcas y Rodriguez Peña.
141 30p m23.

Por disposicion del Sr. Juez de 1a. instancia en lo civil de la capital de la República Argentina Dr. **Luis F. Posse** se cita, llama y emplaza á D. **Mateo Somma** por el término de quince veces para que comparezca á tomar la intervencion que le corresponde en los autos que le sigue D. José Bartrons por cobro de pesos, bajo apercibimiento de nombrarsele defensor, cuyos autos tramitan por la secretaria del que suscribe.—Buenos Aires, Marzo 17 de 1892.—*Enrique A. Pizarro*, Secretario.
130 15p m18.

Por disposicion del Sr. Juez de 1a. instancia en lo civil de la capital de la República Dr. D. **Angel S. Pizarro**, se cita y emplaza, por el término de treinta dias, á contar desde la primer publicacion del presente, á todos los que se consideren con derecho á los bienes dejados por fallecimiento de Da. **Francisca Alvarez de Genelo**, ya sean como herederos ó acreedores, para que dentro de dicho término, comparezcan por ante su Juzgado, y Secretaria del que suscribe, (casa de justicia), á deducir sus acciones, en forma, bajo apercibimiento de derecho.—Buenos Aires, Marzo 11 de 1892.—*Juan B. Palacios*.
117 30p 12m.

Por disposicion del Sr. juez de 1ª instancia en lo civil de la capital de la república Dr. **D. Angel Garay** se cita, por medio del presente, á todos los que se consideren con derecho á los bienes quedados por fallecimiento de D. **Inocencio Antonino Arballo**, á fin de que, sea como herederos ó acreedores comparezcan dentro del término de treinta dias á deducir sus acciones por intermedio de la secretaria del que firma, bajo apercibimiento de lo que hubiera lugar.—Buenos Aires, 25 de Febrero de 1892. *Alberto M. Rodriguez.*
n98p30f29.

Por disposicion del Sr. Juez de 1ª instancia en lo civil de la capital de la República **Dr. D. Angel Garay** se cita, por medio del presente, á todos los que se consideren con derecho á los bienes quedados por fallecimiento de **D. Carlos Guidobono** á fin de que, sea como herederos ó acreedores comparezcan dentro del término de treinta dias á deducir sus acciones por intermedio de la secretaria del que firma, bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar.—Buenos Aires, Febrero 22 de 1892.—*José Maria Casabal*, secretario.
N. 85 p30 f24

Por disposicion del Sr. juez de 1ª instancia en lo civil de la capital de la república Dr. **D. Angel Garay** se cita por medio del presente, á todos los que se consideren con derecho á los bienes quedados por fallecimiento de D. **Pedro Lobaqui** á fin de que, sea como herederos ó acreedores comparezcan dentro del término de treinta dias á deducir sus acciones por intermedio de la secretaria del que firma, bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar.—Buenos Aires, Febrero 26 de 1892.—*Alberto M. Rodriguez.*
n96p30f29.

Por disposicion del Sr. Juez de 1a. Instancia en lo civil de la capital de la República, Dr. D. **Angel Garay** se cita, por medio del presente y por el término de ocho dias á todos los acreedores del concurso formado á D. **Prudencio Gambon**, para que comparezcan á junta general á objeto de que tenga lugar la verificacion de créditos á la audiencia del dia treinta del corriente á las 2 p. m.

Se previene que los acreedores que no asistiesen á la junta, se entenderá que se adhieren á las resoluciones que se tomen por la mayoria de los acreedores comparecientes. Los autos de la referencia tramitan por la Secretaria á cargo del que suscribe.—Buenos Aires, Marzo 21 de 1892.—*Gonzalez del Solar.*
188 8p m23.

BANCOS

BANCO ESPAÑOL DEL RIO DE LA PLATA

Reconquista 180 entre Piedad y Cangallo

Capital realizado: 6.000.000 de pesos mjn.

SE ABONA

Depósito en c/ta corriente	2 ojo	1 ojo
» á 30 dias	2 1/2 ojo	1 1/2 »
» á 60 »	4 »	3 »
» á 90 »	5 »	4 »
» á premio con libreta desde 10 pesos hasta 2000, pasando 60 dias	5 »	

SE COBRA EN MONEDA LEGAL Y ORO SELLADO

En cuenta corriente . . . 12 ojo

Se ocupa de toda clase de operaciones bancarias.

Horas de despacho: de 10 a. m. á 3 p. m., los dias ordinarios; y de 10 a. m. á 4 p. m. los sábados y fines de mes.—Buenos Aires, Julio 1º. de 1891.—*Agustin J. Coelho*, gerente.
perm.

Banco de Italia y Rio de la Plata

Capital autorizado y suscrito $ 058,000 pesos moneda nacional oro. Reservas al 31 de diciembre de 1888, ps. 975 000 id id. Desde la fecha hasta nueva resolucion regirán los siguientes tipos de interés:

ABONA:

	mjn curso legal	mjn oro sellado
Depósito en cuenta corriente á la vista	6 ojo	3 ojo
Id id id 30 dias de la vista	4 »	4 »
Id id id 60 id	5 »	5 »
Id id id 90 id	6 »	6 »

COBRA:

Por adelantos en cuenta corriente 12 ojo anual. Por descuentos de letras, pagarés ú otros valores convencional.

Descuenta letras y pagarés de comercio.

Anticipa fondos sobre títulos de renta negociables, recibiendo tambien los mismos títulos en depósito libre para el cobro de cuotas y dividendos, cuyo importe se encarga de remitir á los interesados residentes en Europa.

Emite cartas de crédito sobre Londres, Paris, Burdeos, Lyon, Marsella, Hamburgo, Madrid, Rio de Janeiro y todas las principales ciudades de Italia y Suiza.

Gira letras de cambio á la vista y á plazo sobre Londres, Paris, Burdeos, Lyon, Marsella, Le Havre, Niza, Amberes, Hamburgo, San Petersburgo, Constantinopla, El Cairo, Madrid, y todas las provincias de España, sobre las principales ciudades de Italia, Suiza y Austria Hungria, como tambien sobre Valparaiso, Rio de Janeiro, Bahia, Pernambuco, Rio Grande, Montevideo, Rosario de Santa-Fé, Córdoba y Villa Maria.

Emite órdenes de pago sobre cualquier pueblo de Italia que tenga oficina postal.

Se encarga de cobrar giros y cupones, asi como de ejecutar órdenes de compra y venta de cédulas hipotecarias y otros títulos de renta por cuenta de terceros.

Manda efectuar pagos en Europa por medio de telégrafo y trata en general todas las operaciones del ramo bancario.

Horas de despacho: de 10 a. m. á las tres de la tarde y los sábados y dia último de mes hasta las 4 de la tarde.—Buenos Aires, Noviembre 30 de 1891.

Banco de Londres y Rio de la Plata

Lóndres—Buenos Aires—Montevideo—Rosario de Santa-Fé y Paris Rue Halevy

Operaciones — Descuentos, Transferencias telegráficas, Letras de cambio, Remesas, Compras y ventas de cédulas y otros títulos, Depósitos en moneda legal, Depósitos en títulos, remesas de interés á Europa y cobranzas.

SE ABONA

	moneda legal
Depósitos en cuenta corriente y á la vista hasta pesos 200 000	2 ojo
Id id arriba de pesos 200.000	1 »
Id con 30 dias de aviso	4 »
Id por 90 dias fijos	5 »
Id por 6 meses id	6 »
Id id 12 id id	6 »
	oro sellado sin interés
Cuentas corrientes	
Por depósitos á retirar con 7 dias de aviso	2 ojo
Id 30 id id id	3 »
Id á 90 id fijos	4 »

SE COBRA

	mjl.	*ojs.*
Por adelantos en cuenta corriente	12 ojo	12 ojo

Buenos Aires, 1º. de octubre de 1891.
R. J. Fenessy.
Gerente.

AVISOS

CORSETS

FINOS

ÚNICA ESPECIALIDAD EN BUENOS AIRES

Todas las formas de moda, todos los modelos, todas las clases, SE ENCUENTRAN EN NUESTRA CASA.

SE RECIBEN SURTIDOS NUEVOS POR CADA PAQUETE

Á LA

CIUDAD de LONDRES

88, PERU, 88

ACEITE

DE

Higado de Bacalao

CREOSOTADO

PREPARADO CON ACEITE GENUINO DE NORUEGA

Y

Creosota purísima

DE

REICHEMBAC

Depósito en la Droguería por mayor

Demarchi Parody y Cia.

DEFENSA 419-445

BUENOS AIRES

EL PROGRESO

Victoria, esquina Perú. BURNICHON & Cia. **Victoria, esquina Perú.**

Tienda la mejor surtida de Buenos-Aires

Liquidacion completa de artículos de verano

Gran rebaja en los precios

DESDE HOY VENDEREMOS:—Guantes de cabritilla 4, 6 y 8 botones á pesos 2.50; guantes de seda clase superior, á 2.80.

Surtido completo en perfumeria estrangera, pantallas y sombrillas por mitad de su valor, batas de seda, de franela y jersey á 7, 9 y 12.

Gran liquidacion en gorritos para niños, trajes de niños desde ps. 6. Se hacen trajes sobre medida á precios modicos y tambien camisas y calzoncillos. La casa se encarga de las composturas de camisas.

Inmenso surtido en medias de todas clases para hombres, señoras y niños, con precios sumamente baratos.

INVIERNO DE 1892

Avisamos á nuestra clientela que acabamos de recibir un surtido muy variado y de alta novedad en generos de fantasia para vestidos de señoras, como ser: cotes de cheval, tissus Kronstad, crepe, satin elagonal, ondule y talisman crepe éclair, etc., etc.

Tambien paños de damas, casimires, tartanes y franelas etc., en precios muy acomodados.

Variado surtido en generos ingleses.

EXPOSICION PERMANENTE

LIMPIADORA DE ALFOMBRAS A VAPOR

CALLE SUIPACHA 1415, Union Telefónica 2584

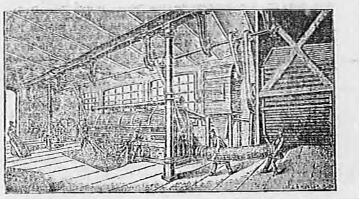

Esta empresa se encarga de limpiar alfombras y cortinas de tapiceria por un sistema nuevo, con el cual se extrae completamente el polvo realzando los colores y sin destruirlas, como tambien sacar las manchas y componer los desperfectos.

La empresa tambien se encarga de mandar buscar, levantar y colocar las alfombras por operarios expertos en este ramo.
m 21 N. 134

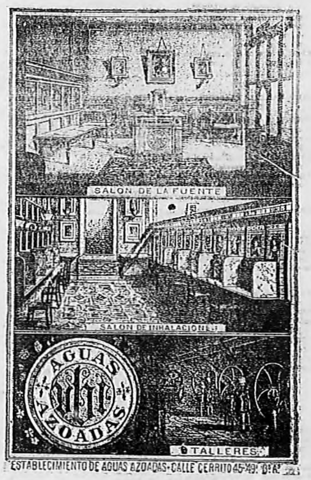

Á LA CIUDAD DE LONDRES

AVENIDA DE MAYO

CALLES PERU Y VICTORIA

ESPECIALIDAD EN ROPA BLANCA FINA

PARA SEÑORAS, SEÑORITAS Y NIÑAS

Ajuares para casamientos

Ajuares para novias

Ajuares para recien nacidos

Ajuares para colegios

Taller especial de bordados.

Taller especial para la confeccion sobre medida de toda clase de ropa blanca.

Avenida de Mayo

CALLES PERU Y VICTORIA

BUENOS AIRES

A LA CIUDAD DE LONDRES

Á LA CIUDAD DE LÓNDRES

BUENOS AIRES

Avenida de Mayo-Calle Perú-Calle Victoria

DEPARTAMENTO NUEVO

ESPECIALIDAD en Camas de fierro y bronce, Cunas y Camitas de todas clases, «Cama Jaula», Muebles, Colchones, Frazadas, Almohadas, Colinas, Cortinas, Alfombras, Carpetas, Borlas, Cordones y flecos para muebles, Géneros para muebles, etc., etc

ESPECIALIDAD EN CUNAS Y CAMITAS

Las camas de fierro y de bronce salen de las mejores y mas acreditadas fábricas de Francia é Inglaterra y las ofrecemos á nuestros favorecedores á precios muy cómodos.

76, CALLE PERÚ, 76

BUENOS AIRES

Á LA CIUDAD DE LÓNDRES

PECTORAL DEL PARAGUAY

preparado segun la fórmula del renombrado médico paraguayo

DON VICENTE ESTIGARRIBIA

con elementos exclusivamente vegetales del Paraguay y Misiones.

Especial contra la tos, bronquitis, asma, coqueluche, y en general contra todas las afecciones de las vias respiratorias.

Depósito en la droguería de

Demarchi Parodi y Ca.

CALLE DEFENSA 419 al 445

BUENOS AIRES

EL MOSQUITERO PORTÁTIL

(PRIVILEGIADO)

DE LA TIENDA

A LA CIUDAD DE LÓNDRES

Buenos Aires

Avenida de Mayo-Calle Perú-Calle Victoria

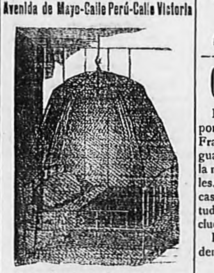

Las aplicaciones de nuestro

"MOSQUITERO PORTÁTIL"

son conocidas; sirve indistintamente para cualquier habitacion de campaña y ciudad, estancias, campamentos militares, hospitales, ambulancias, viajeros, excursionistas, turistas, etc., etc.

EL MOSQUITERO PORTÁTIL

siendo propiedad exclusiva de nuestra casa se vende á precios muy cómodos y se encuentra únicamente

A LA CIUDAD DE LONDRES

BUENOS IRES

CASA DE INTERNOS

En la CASA DE INTERNOS sostenida por la sociedad educacionista «La Fraternidad» establecida en el Uruguay, se admiten pupilos mediante la módica pension de 30 $ mensuales. Solo pueden ingresar á dicha casa los que deseen seguir sus estudios en el Colegio Nacional de esta ciudad.

Para mas datos dirigirse al presidente de la Sociedad en el Uruguay
f.4 perm.

Crema de aceite de bacalao

PANCRETIZADO

Preparada con los aceites genuinos de Terranova y Noruega

Aprobada por el Consejo de Higiene de Buenos Aires.

Depósito en la Droguería por mayor de

Demarchi Parodi y Ca.

CALLE DEFENSA 419 al 445

BUENOS AIRES

Preparaciones de Peptona

Confeccionadas en el laboratorio químico-farmacéutico

DE

DEMARCHI PARODI y Cia.

CALLE DEFENSA 419 AL 445

VINO PEPTONA

contiene 25 gramos de peptona por litro, equivalente á 100 gramos de carne de vaca.

VINO DE PEPTONA FERRUGINOSO CON QUINA

contiene además de los componentes del anterior, 10 centígramos de fierro por cada 25 gramos.

DOSIS

La dósis es de dos cucharadas ó una copita repetida tres veces al dia, siguiendo siempre para esto la indicacion del médico.

La dósis para los niños serán proporcionales á la edad.

CAMA JAULA! LIT CAGE!

Cama jaula con colchon elástico, abierta

PRIMERA Y UNICA ESPECIALIDAD

EN BUENOS AIRES

Cama sumamente cómoda, sólida y de un fácil trasporte

¡A PRECIOS MUY CÓMODOS!

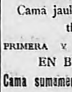

La cama completa con colchon elástico colchon de lana y almohada, hace un volúmen de medio metro cúbico.

Cama jaula con colchon elástico, cerrada.

76—PERU—76

A la Ciudad de Lóndres

AVENIDA DE MAYO

CALLE PERÚ—CALLE VICTORIA

GOUDRON MEDICINAL

licor de alquitran

DE LA

Haya

Tagus Sylvatica

Remedio en la tos, resfriado, mal de garganta, dispepsias, tisis pulmonar, afecciones de las vias urinarias y catarro de la vejiga, y especialmente en los casos tan frecuentes de bronquitis. Se usa tambien externamente en las afecciones de la piel ó dematosis de la piel cabelluda, en los forminculos y diviesos y en las herpes en general.

Depósito en la Droguería por mayor

Demarchi Parody y Cª.

DEFENSA 419 á 445

BUENOS AIRES

AMILCAR G. CAMPODONICO

REMATADOR

Comisionista y despachante de aduana, Agente de «El Argentino» y «La Defensa del Pueblo». Calle Córdoba 449, Rosario